

Organización Internacional del Trabajo

**Informe financiero y estados financieros
comprobados del septuagésimo primer
ejercicio económico
(2008-2009)**

Oficina Internacional del Trabajo Ginebra

ISBN: 978-92-2-321912-3 (impreso)

ISBN: 978-92-2-321913-0 (web pdf)

ISSN: 0251-3226

Primera edición 2010

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías o en oficinas locales de la OIT en muchos países o pidiéndolas a: Publicaciones de la OIT, Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza. También pueden solicitarse catálogos o listas de nuevas publicaciones a la dirección antes mencionada o por correo electrónico a: pubvente@ilo.org.

Vea nuestro sitio en la red: www.ilo.org/publns.

Índice

	<i>Página</i>
1. Informe financiero sobre las cuentas de 2008-2009.....	1
2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio comprendido entre el 1.º de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2009	7
3. Opinión del Auditor Externo presentada al Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo	9
4. Estados financieros y notas a los estados financieros del ejercicio económico 2008-2009	13
Estado I. Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2009.....	14
Estado II. Estado de rendimiento financiero para el ejercicio comprendido entre el 1.º de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2009.....	15
Estado III. Estado de cambios en el activo neto para el ejercicio comprendido entre el 1.º de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2009.....	16
Estado IV. Estado de flujo de efectivo para el ejercicio comprendido entre el 1.º de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2009.....	17
Estado V-A. Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados. Presupuesto ordinario, ejercicio comprendido entre el 1.º de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2009	18
Estado V-B. Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados. Instituto Internacional de Estudios Laborales, ejercicio comprendido entre el 1.º de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2009.....	19
Estado V-C. Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados. Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR), ejercicio comprendido entre el 1.º de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2009.....	20
Estado V-D. Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados. Centro Internacional de Información sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (CIS), ejercicio comprendido entre el 1.º de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2009	21

Estado I (formato UNSAS) – Estado de ingresos y gastos y cambios en los saldos de las reservas y fondos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1.º de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2009	54
Estado II (formato UNSAS) – Estado de activos, pasivos y saldos de las reservas y fondos al 31 de diciembre de 2009	55

1. Informe financiero sobre las cuentas de 2008-2009

Introducción

1. Los presentes estados financieros se han preparado en conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento Financiero de la OIT y se han presentado al Consejo de Administración en conformidad con el artículo 28 del mismo Reglamento. El Informe del Auditor Externo sobre la comprobación de los estados financieros de la OIT en el ejercicio 2008-2009 y la Opinión del Auditor Externo sobre los estados financieros también se han presentado al Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 28 del Reglamento Financiero.
2. Los estados financieros de 2008-2009 se han preparado sobre la base de las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas (UNSAS) y se han presentado utilizando el modelo preconizado en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Así, por primera vez, en los estados financieros se combinan todas las operaciones del ejercicio bajo la autoridad directa del Consejo de Administración. No están comprendidas en estos estados las cuentas del Centro Internacional de Formación de la OIT, que es objeto de una auditoría externa independiente; sin embargo, en la nota 23 de los estados financieros se ha incluido un resumen de sus resultados para el bienio 2008-2009. En el marco del proceso de adopción progresiva de las NICSP, en los estados financieros de 2008-2009 ya se han incorporado los criterios de cuatro normas NICSP, relativas a las provisiones y los pasivos y activos contingentes, a la divulgación de información sobre partes relacionadas, a la presentación de la información presupuestaria y a las prestaciones al personal (beneficios a los empleados). Los estados financieros de 2008-2009 incluyen ahora los ajustes financieros más destacados que exigen las NICSP. En los próximos años se pondrán en práctica otros ajustes, como la consolidación de los estados financieros del Centro Internacional de Formación con los de la OIT. La plena aplicación de las NICSP está prevista para 2012.
3. Los estados financieros de 2008-2009 se presentan con arreglo a un ciclo bienal. De conformidad con las enmiendas al Reglamento Financiero aprobadas por la Conferencia Internacional del Trabajo en 2009, a partir de 2010 los estados financieros de la OIT se prepararán sobre una base anual.

Resultados financieros del ejercicio 2008-2009

4. El «**Estado de situación financiera**» (**Estado I**) muestra los activos combinados, el pasivo y las reservas, más los saldos acumulados en los fondos de la Organización al 31 de diciembre de 2009. Los activos de la Organización, incluido el valor de sus terrenos y edificios, se contabilizan ahora según su valor razonable, determinado por un tasador independiente, lo que ha redundado en un aumento del valor de las instalaciones y bienes inmuebles de 373,5 millones dólares de Estados Unidos. También se ha incluido el pasivo resultante de las prestaciones al personal, por una cuantía de 600,8 millones de dólares, que comprende el total de los pasivos determinados por cálculo actuarial correspondientes a la atención médica posterior a la terminación del servicio. Por otra parte, la provisión para cubrir los eventuales atrasos en el pago de las contribuciones prorrateadas, que anteriormente comprendía el 100 por ciento de los atrasos de los Estados Miembros, se ha ajustado en el marco de la transición hacia la adopción de las NICSP a fin de que se contabilicen sólo los atrasos que hayan provocado la pérdida del derecho de voto de los Estados Miembros en mora, medida que ha redundado en un aumento neto de las contribuciones prorrateadas por cobrar, de 55,2 millones de dólares.
5. El activo neto de la Organización disminuyó en 63,6 millones de dólares de Estados Unidos, o 28,2 por ciento, con respecto a 2007. En la nota 26 se presenta un desglose de este activo neto, por fondos.
6. El «**Estado de rendimiento financiero**» (**Estado II**) muestra los resultados combinados de las operaciones de la Organización en el bienio 2008-2009, que arrojan un superávit neto combinado de 197,2 millones de dólares de Estados Unidos. Los ingresos totales aumentaron en 178,5 millones de dólares, o 15 por ciento, y los gastos totales aumentaron en 162,0 millones de dólares, o 16 por ciento. En las notas 26 y 27 se proporciona información más detallada sobre los resultados, así como sobre los ingresos, gastos y cambios en los activos netos.
7. En el nuevo «**Estado de cambios en el activo neto**» (**Estado III**) se presenta un resumen de los saldos acumulados netos y las reservas a comienzos de 2006, el impacto que los resultados netos de los dos bienios han tenido en las reservas y los ajustes con arreglo a las NICSP que se han efectuado hasta la fecha.
8. El «**Estado de flujo de efectivo**» (**Estado IV**) también presenta el total de efectivo y equivalentes de efectivo en las cuentas de la Organización al final de cada uno de los dos bienios.

Presupuesto ordinario

9. En su 96.^a reunión (mayo-junio de 2007), la Conferencia Internacional del Trabajo aprobó un presupuesto de gastos para el ejercicio económico 2008-2009 por un importe de 641.730.000 dólares de Estados Unidos y un presupuesto de ingresos para el ejercicio por el mismo importe, que convertido según el tipo de cambio presupuestario fijado para ese ejercicio, de 1,23 francos suizos por dólar de Estados Unidos, dio como resultado un presupuesto de ingresos de 789.327.900 francos suizos. Esta cantidad se ajustó posteriormente a 789.343.955 tras la admisión de las Islas Marshall (cuya contribución se fijó en 9.746 francos suizos) y Tuvalu (6. 309 francos suizos) el 3 de julio de 2007 y el 27 de mayo de 2008, respectivamente.

10. Los resultados presupuestarios globales para el ejercicio económico 2008-2009 se resumen en el Estado V-A, mientras que los detalles relativos a las contribuciones pagadas por los Estados Miembros se recogen en la nota 29. Valorado con arreglo al tipo de cambio presupuestario y de acuerdo con el método de contabilidad según la base de acumulación (valores devengados), el total de los ingresos presupuestarios en 2008-2009 ascendía a 641.743.053 dólares. Los gastos correspondientes a la Parte I del presupuesto en 2008-2009 ascendieron a 634.025.719 dólares de Estados Unidos, después de que se hubieran absorbido 1.188.063 dólares de las partidas de gasto adicionales aprobadas por el Consejo de Administración¹. Los gastos correspondientes a la Parte IV del presupuesto de 2008-2009 ascendieron a 6.666.218 dólares. El excedente de los ingresos sobre los gastos en el bienio 2008-2009, calculado según el tipo de cambio presupuestario, se elevó así a 1.051.116 dólares. Revaluado según el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio económico (1,03 francos suizos por dólar de Estados Unidos), el excedente de los ingresos sobre los gastos asciende a 1.255.216 dólares.

11. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 18 del Reglamento Financiero, también se ha constituido una provisión para los casos de demora en el pago de las contribuciones, equivalente al 100 por ciento del importe de las contribuciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009. Habida cuenta de que, al 31 de diciembre de 2009, el total de contribuciones pendientes se elevaba a 71.933.033 francos suizos, cifra inferior al total de las contribuciones pendientes al 31 de diciembre de 2007 (91.060.254 francos suizos), la provisión necesaria al 31 de diciembre de 2009 fue de 19.127.221 francos suizos, es decir, inferior a la provisión que se había requerido al 31 de diciembre de 2007. El ajuste neto de los ingresos y los gastos arrojó, por lo tanto, un crédito de 18.570.117 dólares de Estados Unidos (19.127.221 francos suizos según el tipo de cambio vigente el 31 de diciembre de 2009).

12. De conformidad con el artículo 18.3 del Reglamento Financiero, el importe del superávit resultante de la recepción de contribuciones por encima del nivel presupuestario (18.570.117 dólares, equivalentes a 19.127.221 francos suizos según el tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2009) se transferirá a la Cuenta de Programas Especiales. El saldo del superávit (1.255.216 dólares, equivalentes a 1.292.872 francos suizos) se devolverá a los Estados Miembros, de conformidad con el artículo 18.2 del Reglamento Financiero.

Otros fondos incluidos en el Fondo General

13. Entre los otros fondos incluidos en el Fondo General figuran todos los fondos que pertenecen directamente a la OIT, como los siguientes: Fondo para Terrenos y Edificios, Fondo de Indemnización, Ingresos de Apoyo al Programa, Fondo de Publicaciones, Fondo de Construcciones y Alojamiento, Fondo del Premio Nobel de la Paz, Fondo para los Sistemas de Tecnología de la Información (ITS), Fondo de Indemnizaciones de Fin de Contrato, Fondo de Operaciones, Cuenta de Ajuste de los Ingresos, Fondo de Reserva para Cuentas Extrapresupuestarios y la parte de la OIT en los fondos de la Caja del Seguro de Salud del Personal de la OIT y la UIT (CAPS); la cuantía total de los mismos era de alrededor de 101,9 millones de dólares de Estados Unidos al 31 de diciembre de 2009. Los saldos de cada fondo en la fecha sobre la que se informa se resumen en las notas 26 y 27.

¹ Documento GB.307/PFA/1/1, anexo I, cuadro 3.

Fondos administrados por la OIT no incluidos en el Fondo General

14. El importe total de los fondos administrados por la OIT no incluidos en el Fondo General se elevaba a unos 13,5 millones de dólares de Estados Unidos al 31 de diciembre de 2009. Se trata de fondos pertenecientes a entidades que forman parte integrante de la OIT, como el Instituto Internacional de Estudios Laborales (IIEL, con un importe de 12,4 millones de dólares de Estados Unidos), el Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR, con un importe de 0,3 millones de dólares de Estados Unidos), el Centro Internacional de Información sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (CIS, con un importe de 0,9 millones de dólares de Estados Unidos) y el Tribunal Administrativo de la OIT (con un importe de 0,2 millones de dólares de Estados Unidos). Los resultados presupuestarios globales de estos fondos en el ejercicio 2008-2009 se resumen en los Estados V-B a V-D (y en la nota 26, por lo que se refiere al Tribunal Administrativo). A continuación se describen las diferencias importantes entre los presupuestos aprobados y los gastos reales de cada una de estas entidades, para las que el Consejo de Administración adoptó presupuestos separados.

- **IIEL.** Sus ingresos reales fueron inferiores a los ingresos presupuestados, en una cuantía de 433.000 dólares de Estados Unidos. Esto se debió principalmente a que durante el bienio no se registraron ingresos de inversión. Además, los ingresos y los gastos relativos a las contribuciones en especie con cargo al presupuesto ordinario fueron inferiores a lo presupuestado en 88.000 dólares, debido al menor costo imputable a los gastos del personal asignado para prestar apoyo al Instituto. La respuesta integrada de la Organización ante la Crisis Mundial del Empleo absorbió una parte importante de las actividades del Instituto durante el bienio. La participación del presupuesto ordinario de la OIT en los gastos incurridos por estas actividades permitió recuperar alrededor de 1,2 millones de dólares de Estados Unidos. Además, se consiguió una reducción suplementaria de los gastos, por 372.000 dólares, gracias a ahorros realizados en la partida de gastos de personal.
- **CINTERFOR.** Sus ingresos reales fueron superiores a los ingresos presupuestados, en una cuantía de 122.000 dólares, gracias a la recepción de contribuciones no previstas de parte de dos organizaciones miembros del Centro. Se dispondrá del saldo incrementado resultante para financiar futuras actividades del CINTERFOR.
- **CIS.** Los ingresos y los gastos relativos a las contribuciones en especie con cargo al presupuesto ordinario fueron inferiores a lo presupuestado en 190.000 dólares, debido al menor costo imputable a los gastos del personal asignado para prestar apoyo al Centro. Los gastos extrapresupuestarios fueron inferiores a los gastos presupuestados en 160.000 dólares, debido a que durante el bienio no se cubrió una vacante en el personal del Centro.

Fondos extrapresupuestarios

15. Con respecto al ejercicio 2006-2007, el gasto en actividades de cooperación técnica con cargo a recursos extrapresupuestarios en 2008-2009 aumentó en un 21 por ciento, elevándose a un total de 421 millones de dólares de Estados Unidos, de los cuales 16 millones de dólares fueron aportados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y 405 millones dólares, por otros donantes. El gasto en actividades financiadas por el PNUD disminuyó en un 2,7 por ciento, mientras que el gasto en actividades financiadas por otros donantes aumentó en un 14 por ciento. Además, los gastos extrapresupuestarios financiados con cargo a la Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario se elevaron a 29 millones de dólares.

Pagos graciables (*ex gratia*)

16. Durante el bienio 2008-2009 se efectuaron pagos graciables por un importe de 0,2 millones de dólares (en 2006-2007, el importe de dichos pagos fue de 0,1 millones de dólares).

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio comprendido entre el 1.º de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2009

17. Se han aprobado los estados financieros, numerados de I a V, así como las notas adjuntas.

Aprobado por:

Aprobado por:



Greg Johnson

Tesorero y Contralor de Finanzas



Juan Somavia

Director General

31 de marzo de 2010

31 de marzo de 2010

**3. Opinión del Auditor Externo presentada
al Consejo de Administración de la Oficina
Internacional del Trabajo**

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la atención del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo:

Informe sobre los estados financieros

He comprobado los estados financieros de la Organización Internacional del Trabajo que se adjuntan, a saber, el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2009, así como el estado de rendimiento financiero, el estado de cambios en el activo neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados correspondientes al período de 24 meses que culminó en esa misma fecha; se incluyen además un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas. Los estados financieros de la Organización Internacional del Trabajo correspondientes al período de 24 meses que culminó el 31 de diciembre de 2007 fueron comprobados por la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido, que en su informe de fecha 30 de abril de 2008 emitió una opinión sin reservas sobre los mismos.

Responsabilidad de la Dirección respecto de los estados financieros

La Dirección tiene la responsabilidad de preparar y presentar de forma fidedigna los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas. Esta responsabilidad comprende las siguientes actividades: establecer, aplicar y mantener los controles internos pertinentes en cuanto a la preparación y presentación fidedigna de unos estados financieros exentos de inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error; elegir y aplicar las políticas contables apropiadas; y hacer estimaciones contables razonables habida cuenta de las circunstancias de que se trate.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión respecto de los presentes estados financieros, sobre la base de mi comprobación de las cuentas. La comprobación se realizó en consonancia con las Normas Internacionales de Auditoría. Según dichas Normas, el Auditor Externo debe cumplir determinadas prescripciones en materia de ética profesional, y planificar y llevar a cabo la auditoría de forma tal que le permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

La comprobación de cuentas incluye la aplicación de determinados procedimientos con el objeto de obtener pruebas concretas que justifiquen los montos y los datos presentados en los estados financieros. Entre los procedimientos a aplicar, que el auditor elige según su criterio profesional, figura la evaluación del riesgo de que en los estados financieros haya inexactitudes significativas debido a fraudes o errores. Al realizar dicha evaluación, el auditor examina los controles internos pertinentes en cuanto a la preparación y la presentación fidedigna de los estados financieros de la Organización, no con el objeto de expresar una opinión sobre la eficacia de dichos controles internos, sino en la perspectiva de diseñar procedimientos de auditoría que resulten adecuados a las circunstancias. En esta auditoría también se ha tratado de determinar si se han aplicado políticas contables pertinentes, si las estimaciones contables realizadas por la Dirección estaban bien fundadas y si la presentación general de los estados financieros ha sido adecuada.

Considero que las pruebas que he reunido en el curso de mi labor son suficientes y adecuadas para sustentar mi opinión de auditoría.

Opinión

A mi juicio, los estados financieros reflejan fielmente, en todos los aspectos sustantivos, la situación financiera de la Organización Internacional del Trabajo al 31 de diciembre de 2009, así como su rendimiento financiero, su flujo de efectivo y la comparación entre los importes presupuestados y los importes realizados en el período de 24 meses que culminó en esa fecha, en conformidad con las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas.

Observación particular

Deseo poner de relieve la nota 5 a los estados financieros, en la que se describen los ajustes introducidos para reexpresar algunas de las cifras correspondientes al ejercicio 2006-2007. Al respecto, tengo una opinión sin reservas.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Considero que, conforme a lo dispuesto en el Reglamento Financiero de la Organización Internacional del Trabajo y luego de que se hubiera dado efecto retroactivo a los cambios descritos en la nota 4 a los estados financieros, las políticas contables se han aplicado de forma coherente con respecto al ejercicio anterior.

Además, es mi opinión que, en todos los aspectos sustantivos, las transacciones de la Organización Internacional del Trabajo de las que he tenido conocimiento y que he comprobado en el curso de mi auditoría se han efectuado en consonancia con el Reglamento Financiero y las instrucciones de los órganos competentes de la Organización Internacional del Trabajo.

De conformidad con el párrafo 6 del Anexo al Reglamento Financiero de la Organización Internacional del Trabajo, también he preparado para el Consejo de Administración una versión extensa de mi informe sobre la comprobación de los estados financieros de la Organización Internacional del Trabajo.

Sheila Fraser, FCA
Auditora General de Canadá
23 de abril de 2010
Ottawa, Canadá

**4. Estados financieros y notas a los
estados financieros del ejercicio
económico 2008-2009**

Organización Internacional del Trabajo

Estado I

Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2009 (en millones de dólares EE.UU.)

Partida	Nota	2009	2007 Cifras reexpresadas (ajustadas)
Activo			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	549,1	423,4
Contribuciones prorrateadas por cobrar	7	36,1	–
Activos derivados	8	1,1	0,2
Otras cuentas por cobrar	9	12,9	17,1
Otros activos corrientes	10	7,4	13,9
		606,6	454,6
Activos no corrientes			
Contribuciones prorrateadas por cobrar	7	13,6	–
Inversiones	11	74,8	65,6
Inversiones por cuenta de la UIT	11	9,9	11,6
Terrenos y edificios	12	435,8	57,4
Otros activos no corrientes		0,8	–
		534,9	134,6
Activo total		1.141,5	589,2
Pasivo			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar y obligaciones por liquidar	13	18,2	33,1
Ingresos diferidos	14	27,1	35,0
Sumas adeudadas a los donantes	15	217,7	175,8
Prestaciones al personal	16	31,7	–
Parte corriente (cuota anual de amortización) de préstamos a largo plazo	17	3,6	3,3
Sumas adeudadas a los Estados Miembros	18	1,0	1,2
Pasivos derivados	8	3,6	6,9
Otros pasivos corrientes	19	14,5	11,7
		317,4	267,0
Pasivos no corrientes			
Prestaciones al personal	16	569,1	–
Préstamos a largo plazo	17	53,9	55,2
Sumas adeudadas a los Estados Miembros	18	29,4	30,1
Pasivos derivados	8	3,6	6,1
Fondos por cuenta de la UIT	20	6,9	6,0
		662,9	97,4
Pasivo total		980,3	364,4
Activo neto			
Total de reservas		149,6	115,0
Monto total de saldos acumulados		11,6	109,8
Total activo neto		161,2	224,8

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros.

Organización Internacional del Trabajo

Estado II

Estado de rendimiento financiero para el ejercicio comprendido entre el 1.º de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2009 (en millones de dólares EE.UU.)

Partida	Nota	2008-2009	2006-2007 Cifras reexpresadas (ajustadas)
Ingresos			
Contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros	27	723,5	588,1
Contribuciones voluntarias	27	546,3	446,5
Cambios en la provisión para contribuciones prorrateadas por cobrar	27	73,1	52,1
Ganancias (pérdidas) netas por diferencias de cambio y revaluación	27	(2,0)	73,3
Rendimiento de la inversión	27	16,5	20,6
Ventas y regalías	27	7,1	6,3
Otros ingresos	27	7,2	6,3
Ingresos totales		1.371,7	1.193,2
Gastos			
Gastos de personal	27	661,7	555,9
Viajes	27	52,5	43,4
Subcontratos	27	165,1	169,4
Gastos generales de funcionamiento	27	76,5	69,1
Suministros consumibles	27	4,8	4,2
Equipo	27	16,6	17,3
Seminarios, talleres y otras actividades de formación	27	96,9	71,1
Desarrollo del personal	27	9,5	6,5
Prestaciones de salud	27	66,4	58,6
Contribuciones y subvenciones concedidas	27	18,1	14,5
Costos de financiación	27	2,1	1,9
Otros gastos	27	4,3	0,6
Gastos totales		1.174,5	1.012,5
Resultado neto (superávit)		197,2	180,7

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros.

Organización Internacional del Trabajo

Estado III

Estado de cambios en el activo neto para el ejercicio comprendido entre el 1.º de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2009 (en millones de dólares EE.UU.)

Partida	Reservas	Reserva para derivados	Subtotal de reservas	Obligaciones para con el personal	Superávit de revaluación	Monto de saldos acumulados	Subtotal de saldos acumulados	Total activo neto
Balance al 1.º de enero de 2006	66,9	-	66,9	-	-	66,8	66,8	135,7
Ajustes de ejercicios anteriores (nota 5):								
Ajuste de costo histórico de los edificios	-	-	-	-	-	0,2	0,2	0,2
Reconocimiento de los derivados	-	11,9	11,9	-	-	-	-	11,9
Revalorización de la cartera de inversiones de la CAPS	0,3	-	0,3	-	-	-	-	0,3
Cambios en la política contable (nota 4):								
Revalorización de las inversiones según el valor de mercado	-	-	-	-	-	2,0	2,0	2,0
Saldo reexpresado (ajustado) al 1.º de enero de 2006	67,2	11,9	79,1	-	-	71,0	71,0	150,1
Superávit (déficit) del ejercicio 2006-2007	60,7	-	60,7	-	-	120,0	120,0	180,7
Ajuste de los derivados para el ejercicio 2006-2007	-	(24,8)	(24,8)	-	-	-	-	(24,8)
Transferencias a los pasivos a favor de Estados Miembros y donantes para el ejercicio 2006-2007	-	-	-	-	-	(81,2)	(81,2)	(81,2)
Saldo reexpresado (ajustado) al 31 de diciembre de 2007	127,9	(12,9)	115,0	-	-	109,8	109,8	224,8
Superávit (déficit) del ejercicio 2008-2009	28,0	-	28,0	-	-	169,2	169,2	197,2
Ajuste de los derivados para el ejercicio 2008-2009	-	6,6	6,6	-	-	-	-	6,6
Transferencias a los pasivos a favor de Estados Miembros y donantes para el ejercicio 2008-2009	-	-	-	-	-	(43,0)	(43,0)	(43,0)
Cambios en la política contable (nota 4):								
Superávit de revaluación de terrenos y edificios	-	-	-	-	373,5	-	-	373,5
Reconocimiento de obligaciones para con el personal	-	-	-	(597,6)	-	-	(597,6)	(597,6)
Reconocimiento de contingencias (imprevistos)	-	-	-	-	-	(0,3)	(0,3)	(0,3)
Balance al 31 de diciembre de 2009	155,9	(6,3)	149,6	(597,6)	373,5	235,7	11,6	161,2

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros.

Organización Internacional del Trabajo

Estado IV

Estado de flujo de efectivo para el ejercicio comprendido entre el 1.º de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2009 (en millones de dólares EE.UU.)

Partida	2008-2009	2006-2007 Cifras reexpresadas (ajustadas)
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Superávit (déficit) del ejercicio	197,2	180,7
Movimiento de partidas que no afectan al efectivo:		
(Aumento) disminución de la cuantía de las contribuciones prorrateadas por cobrar	17,6	(29,5)
Aumento (disminución) de la provisión para contribuciones prorrateadas por cobrar	(67,3)	29,5
(Aumento) disminución de la cuantía de otras cuentas por cobrar	4,2	(5,3)
Disminución de otros activos	5,7	4,8
Aumento (disminución) de las cuentas por pagar y obligaciones por liquidar	(15,0)	11,4
Aumento (disminución) de los ingresos diferidos	(7,9)	17,5
Aumento de las sumas adeudadas a los donantes	41,9	49,8
Aumento de las prestaciones al personal	600,8	–
Aumento (disminución) de las sumas adeudadas a los Estados Miembros	(0,9)	27,0
Aumento (disminución) de otros pasivos	3,7	(0,8)
Aumento de la inversión a causa de la revaluación	(0,7)	(2,7)
Aumento de préstamos a causa de la revaluación	5,9	8,2
Transferencia a los pasivos a favor de Estados Miembros y donantes	(43,0)	(81,2)
Ajustes a las reservas y saldos	(597,9)	–
Flujos netos de efectivo de las actividades de operación	144,3	209,4
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Aumento de las inversiones	(6,9)	(8,5)
Revaluación de terrenos y edificios	(378,4)	(0,6)
Ajustes a los saldos de reservas y fondos	373,5	
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión	(11,8)	(9,1)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Disminución de la cuantía de los préstamos	(6,8)	(6,3)
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación	(6,8)	(6,3)
Aumento neto (disminución neta) del efectivo y equivalentes de efectivo	125,7	194,0
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio	423,4	229,4
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	549,1	423,4

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros.

Organización Internacional del Trabajo

Estado V-A

Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados.
Presupuesto ordinario, ejercicio comprendido entre el 1.º de enero de 2008
y el 31 de diciembre de 2009 (en miles de dólares EE.UU.)

Partida	Presupuesto inicial y presupuesto final ⁽¹⁾	Importe realizado	Diferencia ⁽⁶⁾
Ingresos ⁽²⁾			
Contribuciones prorrateadas ⁽³⁾	641.730	641.743	13
Gastos ⁽²⁾			
Parte I: Presupuesto ordinario			
A. Órganos normativos	72.109	71.905	(204)
B. Objetivos estratégicos	475.937	470.996	(4.941)
C. Servicios de gestión	56.143	55.997	(146)
D. Otros créditos presupuestarios	35.403	35.128	(275)
Ajuste por movimientos de personal	(5.429)	–	5.429
Total parte I	634.163	634.026	(137)
Gastos imprevistos	875	–	(875)
Total parte II	875	–	(875)
Parte IV – Inversiones institucionales y partidas extraordinarias	6.692	6.666	(26)
Total partes I, II y IV	641.730	640.692	(1.038)
Superávit resultante del tipo de cambio presupuestario ⁽²⁾	–	1.051	
Revaluación del superávit presupuestario		204	
Superávit resultante del tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas ⁽⁴⁾ nota 21	–	1.255	
Disminución de la provisión para contribuciones prorrateadas por cobrar		18.570	
Superávit resultante de las contribuciones percibidas en exceso del presupuesto ordinario aprobado ⁽⁵⁾	–	18.570	
Superávit neto	–	19.825	

⁽¹⁾ No se introdujeron cambios en el presupuesto inicial.

⁽²⁾ Los importes presupuestados y los importes realizados se calcularon al tipo de cambio presupuestario de 1 dólar de EE.UU. = 1,23 francos suizos.

⁽³⁾ Los ingresos reales incluyen las contribuciones señaladas a Tuvalu (6.309 francos suizos) y a las Islas Marshall (9.746 francos suizos), que se incorporaron a la Organización el 27 de mayo de 2008 y el 3 de julio de 2007, respectivamente.

⁽⁴⁾ Este superávit se ha acreditado a las contribuciones de los Miembros para el segundo año del próximo bienio, en virtud del artículo 18, párrafo 2, del Reglamento Financiero.

⁽⁵⁾ Este superávit se ha acreditado a la Cuenta de Programas Especiales, en virtud del artículo 18, párrafo 3, y del artículo 11, párrafo 9, del Reglamento Financiero.

⁽⁶⁾ En la partida sobre movimientos de personal se consigna un ajuste no distribuido, basado en el reconocimiento de los retrasos en la contratación, que reduce el nivel global del presupuesto. El importe del ajuste no distribuido se compensa con la reducción contable del gasto en diversos créditos consignados.

Organización Internacional del Trabajo

Estado V-B

Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados.
Instituto Internacional de Estudios Laborales, ejercicio comprendido entre
el 1.º de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2009 (en miles de dólares EE.UU.)

	Presupuesto inicial y presupuesto final ⁽¹⁾	Importe realizado	Diferencia ⁽²⁾
Saldo inicial acumulado	1.828	3.002	1.174
Ingresos			
Contribución del presupuesto ordinario de la OIT	5.134	5.046	(88)
Rendimiento real de fondos invertidos (Fondo de Dotación)	300	0	(300)
Intereses	120	94	(26)
Venta de publicaciones e ingresos diversos	20	3	(17)
Otros ingresos	–	(2)	(2)
Ingresos totales	5.574	5.141	(433)
Gastos	6.750	4.795	(1.955)
Superávit neto (déficit)	(1.176)	346	1.522
Saldo final acumulado	652	3.348	2.696

⁽¹⁾ No se introdujeron cambios ni en el presupuesto inicial ni en el presupuesto final.

⁽²⁾ Las explicaciones sobre las diferencias materiales entre los importes presupuestados y los importes realizados figuran en el informe financiero adjunto a los presentes estados.

Organización Internacional del Trabajo

Estado V-C

**Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados.
Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional
(CINTERFOR), ejercicio comprendido entre el 1.º de enero de 2008
y el 31 de diciembre de 2009 (en miles de dólares EE.UU.)**

Partida	Presupuesto inicial y presupuesto final ⁽¹⁾	Importe realizado	Diferencia ⁽²⁾
Saldo inicial acumulado	326	427	101
Ingresos			
Contribución del presupuesto ordinario de la OIT, incluida la CTPO	1.766	1.766	0
Contribución del país anfitrión y de otros países de la región	550	686	136
Venta de publicaciones y servicios	50	40	(10)
Ingresos diversos	10	6	(4)
Ingresos totales	2.376	2.498	122
Gastos			
Ejecución del programa, gestión de conocimientos, administración, recursos financieros y recursos humanos, gestión	2.476	2.473	(3)
Gastos totales	2.476	2.473	(3)
Superávit neto (déficit)	(100)	25	125
Saldo final acumulado	226	452	226

⁽¹⁾ No se introdujeron cambios ni en el presupuesto inicial ni en el presupuesto final.

⁽²⁾ Las explicaciones sobre las diferencias materiales entre los importes presupuestados y los importes realizados figuran en el informe financiero adjunto a los presentes estados.

Organización Internacional del Trabajo

Estado V-D

Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados.
Centro Internacional de Información sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (CIS),
ejercicio comprendido entre el 1.º de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2009
(en miles de dólares EE.UU.)

	Presupuesto inicial y presupuesto final ⁽¹⁾	Importe realizado	Diferencia ⁽²⁾
Saldo inicial acumulado	669	978	309
Ingresos			
Contribución del presupuesto ordinario de la OIT	2.898	2.708	(190)
Ingresos extrapresupuestarios:			
Contribuciones y derechos de autor percibidos	164	240	76
Venta de servicios de información	216	270	54
Intereses y ganancias netas resultantes de las fluctuaciones de los tipos de cambio	–	21	21
Ingresos totales	3.278	3.239	(39)
Gastos			
Gastos relativos a la contribución de la OIT	2.898	2.708	(190)
Gastos relativos a la cuenta extrapresupuestaria	747	587	(160)
Gastos totales	3.645	3.295	(350)
Superávit neto (déficit)	(367)	(56)	311
Saldo final acumulado	302	922	620

⁽¹⁾ No se introdujeron cambios ni en el presupuesto inicial ni en el presupuesto final.

⁽²⁾ Las explicaciones sobre las diferencias materiales entre los importes presupuestados y los importes realizados figuran en el informe financiero adjunto a los presentes estados.

Nota 1 – Objetivos y actividades

1. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) fue fundada en 1919 con el fin de promover la justicia social y los derechos humanos y laborales reconocidos a nivel internacional. En la Declaración de Filadelfia de 1944 se afirma que «todos los seres humanos, sin distinción de raza, credo o sexo, tienen derecho a perseguir su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica y en igualdad de oportunidades». Los objetivos estratégicos de la OIT abarcan los principios y derechos en el trabajo, el empleo, la protección social y el diálogo social. En conjunto, dan forma al concepto de trabajo decente.

2. La OIT adopta normas laborales internacionales que revisten la forma de convenios y recomendaciones. Entre estos instrumentos figuran normas fundamentales relativas a la libertad sindical y de asociación y la negociación colectiva, la abolición del trabajo forzoso, la igualdad de oportunidades y de trato, y la eliminación del trabajo infantil. En otras normas se regulan las condiciones que han de regir en todo el amplio abanico de las cuestiones relacionadas con el trabajo. La OIT presta servicios de asesoramiento y de asistencia técnica, principalmente en los ámbitos del trabajo infantil, la política de empleo, la formación profesional, el perfeccionamiento y la recapacitación laboral, el desarrollo empresarial, la seguridad social, las relaciones laborales y las estadísticas del trabajo. Asimismo, promueve el desarrollo de organizaciones independientes de los empleadores y los trabajadores, y proporciona servicios de formación y de asesoramiento a dichas organizaciones. Por otra parte, actúa como centro de información sobre el mundo del trabajo y, a estos efectos, efectúa investigaciones, recopila y analiza estadísticas, organiza reuniones y publica una amplia gama de informaciones y de material de formación. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, la OIT posee una estructura tripartita sin parangón, en cuyo marco los trabajadores y los empleadores participan en pie de igualdad con los gobiernos en las labores de sus órganos rectores.

3. La OIT es una organización internacional establecida con arreglo a su Constitución, la cual se adoptó en 1919 y fue modificada posteriormente por medio de enmiendas introducidas en 1922, 1945, 1946, 1953, 1962 y 1972. En 1947, la OIT se convirtió en el primer organismo especializado del sistema de las Naciones Unidas en virtud de un acuerdo concertado entre la Organización y las Naciones Unidas, que fue adoptado de conformidad con el artículo 57 de la Carta de las Naciones Unidas.

4. *Gobernanza.* Los órganos de gobierno de la OIT son la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), compuesta por representantes de todos los Estados Miembros, y el Consejo de Administración, que es elegido por la propia CIT. La Conferencia Internacional del Trabajo se reúne cada año. Ni los delegados participantes en las reuniones de la CIT ni los miembros del Consejo de Administración perciben remuneración alguna de la Organización por los servicios que prestan; sin embargo, los representantes de las organizaciones de los trabajadores y de los empleadores tienen derecho al reembolso de los gastos de viaje en que incurren en el ejercicio de sus funciones. En las reuniones que celebra cada año impar, la Conferencia, basándose en una recomendación del Consejo de Administración, adopta el presupuesto bienal de la OIT con arreglo a las disposiciones contenidas en el Reglamento Financiero. Además, en virtud del artículo 29 del mismo Reglamento Financiero, la CIT adopta los estados financieros.

5. La OIT tiene su sede en Ginebra (Suiza) y cuenta con oficinas en más de 50 países. En virtud del acuerdo de sede suscrito con el Gobierno de Suiza y de la Convención de las Naciones Unidas sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos

Especializados (Convención de 1947), la Organización está exenta de la mayoría de los impuestos y derechos de aduana aplicados por sus Estados Miembros.

6. En los estados financieros de la OIT se incluyen los siguientes fondos creados por decisión del Consejo de Administración:

- *Fondo General. Presupuesto ordinario.* Este Fondo engloba el presupuesto ordinario y los recursos de la cooperación técnica con cargo al presupuesto ordinario.
- *Otros fondos incluidos en el Fondo General.* Quedan comprendidos todos los fondos que pertenecen directamente a la OIT, como, por ejemplo: Fondo para Terrenos y Edificios; Fondo de Indemnización (creado para financiar las primas del seguro de accidentes); Ingresos de Apoyo al Programa (creado para financiar los servicios de apoyo a los proyectos de cooperación técnica con las contribuciones voluntarias aportadas por donantes); Fondo de Publicaciones (creado en virtud del artículo 11 del Reglamento Financiero para contabilizar los ingresos provenientes de la venta de publicaciones); Fondo de Construcciones y Alojamiento (creado en virtud del artículo 11 del Reglamento Financiero con el fin de financiar el mantenimiento, la renovación y la construcción de los edificios de la OIT); Cuenta de Programas Especiales (creado en virtud del artículo 11 del Reglamento Financiero para financiar actividades prioritarias de duración limitada); Fondo del Premio Nobel de la Paz; y Fondo para los Sistemas de Tecnología de la Información.

7. El Fondo General engloba también las siguientes reservas: Fondo de Indemnizaciones de Fin de Contrato (creado por el Consejo de Administración en 1964); Seguro de Fidelidad del Personal (creado en 1986); Fondo de Operaciones (fijado en 35 millones de francos suizos en virtud del artículo 19 del Reglamento Financiero); Cuenta de Ajuste de los Ingresos (en virtud del artículo 11 del Reglamento Financiero); y Fondo de Reserva para Cuentas Extrapresupuestarias.

8. Asimismo, en el Fondo General se incluye la aportación de la OIT a la Caja del Seguro de Salud del Personal de la OIT y la UIT (CAPS); se trata de un plan de prestaciones definidas en el que participan ambas organizaciones (plan de empleadores múltiples).

9. Los saldos correspondientes a cada fondo en la fecha sobre la que se informa se indican en la nota 26. Todos los fondos incluidos en el Fondo General, salvo la CAPS, están abiertos a los Estados Miembros de la Organización.

10. *Fondos no incluidos en el Fondo General.* Se trata de fondos pertenecientes a entidades que forman parte integrante de la OIT, como, por ejemplo: Instituto Internacional de Estudios Laborales (IIEL), creado en 1960 como unidad autónoma para promover investigaciones en materia de políticas y debates públicos sobre nuevas cuestiones de interés para la OIT y sus mandantes, a saber, los trabajadores, las empresas y los gobiernos; Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR), creado en 1963 como unidad técnica de la OIT con sede en Montevideo (Uruguay) para actuar como órgano de coordinación de una red de instituciones de formación profesional de los Estados Miembros de la OIT en las Américas y España; Centro Internacional de Información sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (CIS), creado en 1959 para recopilar y divulgar toda la información pertinente sobre seguridad y salud en el trabajo publicada en el mundo; y Tribunal Administrativo de la OIT, el que tras su creación en 1927 en el contexto de la Sociedad de Naciones fue transferido a la OIT en 1946 con el cometido de conocer de las quejas presentadas por

los funcionarios en servicio y los antiguos funcionarios de la Oficina Internacional del Trabajo y de las demás organizaciones internacionales que reconocen su jurisdicción.

11. *Fondos extrapresupuestarios.* En esta partida se incluyen todos los fondos que administra la OIT por cuenta de donantes (por ejemplo, el PNUD), así como los fondos fiduciarios para la cooperación técnica y la Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario.

12. En la columna «Operaciones intersegmentos» del estado de ingresos, gastos y variaciones de los saldos de las reservas y fondos establecido según las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas (UNSAS), que figura en la nota 27, se muestran los ajustes relativos a las transacciones entre fondos.

13. Los estados financieros, cuya divulgación fue autorizada por el Director General de la OIT, se han presentado al Consejo de Administración y a la Conferencia Internacional del Trabajo, en conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Financiero de la OIT.

Nota 2 – Políticas contables

14. Los estados financieros de la OIT se han preparado con arreglo a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas (UNSAS) y al Reglamento Financiero de la Organización. De conformidad con la Revisión VIII de las UNSAS, la OIT ha adoptado, y aplicado a los estados financieros para el ejercicio económico 2008-2009, la NICSP 19 «Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes», la NICSP 20 «Informaciones a revelar sobre partes relacionadas», la NICSP 24 «Presentación de información del presupuesto en los estados financieros» y la NICSP 25 «Beneficios a los empleados» (prestaciones al personal; se trata de disposiciones aplicadas antes de la fecha efectiva de su entrada en vigor), dando así curso a la decisión del Consejo de Administración de la OIT en el sentido de armonizar la práctica contable de la Oficina con las mejores prácticas en la materia, de mejorar el control y la transparencia de los activos y pasivos, de proporcionar información más exhaustiva y de mejorar la coherencia y la comparabilidad de los estados financieros de la OIT. La adopción de algunas NICSP específicas se inscribe en el proceso de transición hacia la adopción íntegra de las NICSP prevista para 2012. Como medida transitoria, los presentes estados financieros siguen el formato considerado en la NICSP 1, pese a que la OIT no había adoptado plenamente dicha norma en el período 2008-2009.

15. Los estados financieros se han preparado aplicando el concepto convencional de «costo histórico», excepto en el caso de los terrenos y edificios, los productos derivados y las inversiones, que se contabilizan según el criterio de «valor razonable». A menos que se indique otra cosa, los estados financieros se expresan en millones de dólares de Estados Unidos.

16. *Ejercicio económico.* El ejercicio económico de la Organización es un bienio que abarca dos años civiles consecutivos.

17. *Presentación de los estados financieros.* De conformidad con el marco de presentación de los estados financieros previsto en las UNSAS, los estados financieros se presentan siguiendo una combinación de criterios que suponen la inclusión de las cuentas de todos los fondos de la OIT, con la excepción de los fondos correspondientes al Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín (véase la nota 23), que prepara sus propios estados financieros de conformidad con el Reglamento Financiero del Centro adoptado por su Consejo. Se han suprimido todos los datos sobre transacciones entre fondos.

18. *Moneda funcional y cambio en moneda extranjera.* La moneda funcional de la Organización es el dólar de Estados Unidos, y los estados financieros se han preparado en esa moneda. Los saldos monetarios establecidos en monedas distintas del dólar de Estados Unidos se han expresado según el valor razonable y se han cambiado a dólares de Estados Unidos según el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha sobre la que se informa, tipo que se aproxima al tipo de cambio del mercado. Los saldos no monetarios expresados según el costo histórico se han cambiado según el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de la transacción. Las ganancias o las pérdidas derivadas de la conversión se han contabilizado como ingresos o gastos en el estado de rendimiento correspondiente al ejercicio en que se producen.

19. Las transacciones efectuadas durante el ejercicio económico en monedas distintas del dólar de Estados Unidos se han cambiado a dólares de Estados Unidos según el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de cada transacción. Sin embargo, en el «Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados en el presupuesto ordinario» (Estado V-A), de conformidad con el Reglamento Financiero, tanto los ingresos percibidos como los gastos incurridos en francos suizos se han indicado aplicando un tipo de cambio presupuestario fijado por la Conferencia Internacional del Trabajo, de 1 dólar de Estados Unidos por 1,23 francos suizos para el bienio 2008-2009 (y de 1 dólar de Estados Unidos por 1,25 francos suizos para el bienio 2006-2007). Las ganancias o pérdidas resultantes del cambio de monedas se han contabilizado como ingresos o gastos en el estado de rendimiento correspondiente al período en que se han producido.

20. *Inversiones.* En el bienio 2006-2007, las inversiones se calcularon según su costo histórico. Para el bienio 2008-2009, las inversiones se han calculado según el valor razonable, determinado con respecto al valor en dólares de Estados Unidos de cada inversión en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas no realizadas que resultaron de la variación del valor de mercado de las inversiones se han consignado en el estado de rendimiento financiero correspondiente al período en que se produjeron.

21. Productos derivados:

- *Contratos a plazo de moneda extranjera.* Se han comprado instrumentos financieros derivados (concretamente, contratos a plazo de moneda extranjera) con el fin de disponer de los dólares de Estados Unidos que la OIT necesita para su presupuesto ordinario y para contrarrestar el riesgo a que está expuesta la cartera de inversiones de la CAPS a raíz de las inversiones realizadas en monedas distintas del franco suizo. Tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, cada contrato a plazo de moneda extranjera se ha contabilizado como activo o pasivo según su valor razonable. Los contratos a plazo de moneda extranjera que devengan ganancias no realizadas se han contabilizado como activo derivado, mientras que los contratos a plazo de moneda extranjera que generan pérdidas no realizadas se han contabilizado como pasivo derivado. El valor estimado de la ganancia o la pérdida no realizadas sobre los contratos a plazo de moneda extranjera se ha calculado sobre la base de su precio de mercado al contado y del tipo de cambio a plazo previsto para el final del ejercicio, teniendo en cuenta la fecha de vencimiento de los contratos a plazo de moneda extranjera. Toda variación en las ganancias o pérdidas no realizadas sobre los contratos a plazo de moneda extranjera se registra en un componente separado de las reservas, en el ejercicio en que se produce, y se contabiliza como ganancia o pérdida realizada en el ejercicio en el que se ha vendido, rescindido o ejecutado el contrato a plazo de moneda extranjera.

□ *Futuros.* La cartera de inversión de la CAPS también incluye contratos de futuros negociados en el mercado de valores, cuyos activos subyacentes son bonos del Estado de importe nominal. Estos contratos de futuros permiten disponer de mayor flexibilidad para gestionar la cartera de inversiones, ya que sus costos de transacción son menores y que presentan una mayor liquidez. Los contratos de futuros se ajustan diariamente según el valor de mercado. Las ganancias y pérdidas realizadas al cierre y las ganancias y pérdidas resultantes de las variaciones diarias del valor razonable se contabilizan como ingresos o gastos en el ejercicio en que se realizan. Las ganancias y pérdidas no realizadas se contabilizan en el «Estado de cambios en el activo neto».

22. *Inventarios.* Comprende el costo de los suministros, el material y el personal necesarios para producir publicaciones destinadas a tanto a la distribución gratuita como a la venta; este costo se contabiliza totalmente como gasto en el año en que se imputa.

23. Terrenos y edificios:

□ *Terrenos.* En el bienio 2006-2007, los terrenos se evaluaron según el costo nominal y se contabilizaron por un valor de 1 franco suizo en el «Estado de situación financiera». Para el bienio 2008-2009, los terrenos se han revaluado según su valor razonable, calculado por una entidad ajena a la OIT.

□ *Edificios.* En el bienio 2006-2007, el valor de los edificios se estableció según su costo histórico. Para el bienio 2008-2009, los edificios se han revaluado según su valor razonable, calculado por una entidad ajena a la OIT.

La diferencia neta entre el costo histórico y el valor razonable de los terrenos y los edificios se ha contabilizado en un superávit de revaluación incluido como componente separado en el activo neto. Toda ganancia o pérdida que resulte de la venta de propiedades valoradas según el valor razonable quedará registrada como ingreso o gasto en el «Estado de rendimiento financiero».

□ *Mejoras en los arrendamientos.* Estas mejoras se evalúan según el costo histórico.

24. *Equipo.* El costo de los equipos, como los vehículos, el mobiliario, los enseres, etc., se ha contabilizado totalmente como gasto en el año de adquisición.

25. *Activos intangibles.* Los costos de los activos intangibles, como los programas informáticos que la OIT desarrolla y utiliza internamente en sus operaciones y los derechos de autor correspondientes a las publicaciones, se contabilizaron como gastos en la fecha en que se imputaron.

26. *Depreciación.* No se registró depreciación alguna respecto de los activos de capital.

27. *Cuentas por pagar.* Se han incluido en las cuentas por pagar las facturas correspondientes a los bienes o servicios ya recibidos que no se habían pagado en la fecha sobre la que se informa.

28. *Obligaciones por liquidar.* Se han incluido en las obligaciones por liquidar los costos correspondientes a los bienes o servicios recibidos al final del bienio, respecto de los cuales no se habían recibido aún las facturas.

29. *Ingresos.* Todos los ingresos resultantes de transacciones con contraprestación, como la venta de bienes y servicios y el rendimiento de la inversión, se han reconocido contablemente (es decir, se han contabilizado) según la fecha en que la OIT tuvo derecho a percibirlos. Los ingresos resultantes de transacciones sin contraprestación se han reconocido en las siguientes partidas:

- *Contribuciones prorrateadas.* Estos ingresos se han reconocido según la fecha de facturación, es decir, el 1.º de enero de cada año del bienio.
 - *Contribuciones voluntarias.* Estas contribuciones se han reconocido según la fecha de recepción de los fondos aportados por los donantes. Las aportaciones que los donantes hacen para los proyectos comprendidos en el ámbito de la Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario se consideran no condicionadas, y los saldos no utilizados pasan a formar parte de los activos netos. Todas las contribuciones voluntarias destinadas a los proyectos de cooperación técnica están sujetas al cumplimiento de condiciones relacionadas con los resultados, y los saldos no utilizados deben reembolsarse. Por consiguiente, los saldos no utilizados de los fondos aportados a los proyectos de cooperación técnica pasan a formar parte de los pasivos que la Organización adeuda a los donantes hasta que se hayan cumplido todas las condiciones. La OIT no acepta promesas de donación.
 - *Contribuciones en especie.* La OIT recibe de los Estados Miembros contribuciones que revisten la forma de espacio de oficinas y de instalaciones para la organización de seminarios y talleres. Dado que su importe no se consideró significativo, estas contribuciones no se han reconocido en la cuenta correspondiente ni tampoco se han desglosado en los presentes estados financieros.
30. *Sumas adeudadas a los Estados Miembros.* Se ha creado una cuenta de pasivo a fin de consignar los importes que se adeudan a los Estados Miembros en concepto de superávit neto no distribuido, de prima neta no distribuida y de participación en el Fondo de Incentivos al final de cada bienio.
31. *Provisiones.* Como contrapartida de las cuentas por cobrar, se han constituido provisiones para compensar las demoras en la recaudación de dichas cuentas, según el desglose siguiente:
- *Contribuciones prorrateadas por cobrar.* Con arreglo al Reglamento Financiero de la Organización, para el bienio 2006-2007 se estableció una provisión equivalente al 100 por ciento del importe de las contribuciones por cobrar, como contrapartida de dicho importe. Desde el bienio de 2008-2009, en esta provisión se toman en cuenta únicamente las contribuciones de ex Estados Miembros y de Estados Miembros que tienen una mora de más de dos años y que, por consiguiente, han perdido su derecho de voto según lo dispuesto en la Constitución de la OIT. En el caso de los Estados Miembros que han negociado acuerdos financieros a largo plazo con el Consejo de Administración de la OIT, las cuentas por cobrar se han reducido mediante la aplicación de una tasa de descuento basada en el rendimiento a largo plazo de obligaciones negociables de alta calidad.
 - *Ventas.* A partir de los datos sobre demoras e impagos de facturas relativas a la venta de publicaciones en ejercicios anteriores, se ha establecido una provisión que ha quedado reconocida en los estados financieros como reducción de las cuentas por cobrar.
32. *Pasivo contingente.* Se ha constituido una provisión con el fin de cubrir el importe actual estimado de las obligaciones financieras que probablemente se deriven de los fallos del Tribunal Administrativo relativos a causas en curso.
33. *Prestaciones al personal.* En el bienio 2006-2007 no se constituyeron provisiones para cubrir las prestaciones al personal. En el bienio 2008-2009, se constituyeron provisiones para cubrir el pasivo actuarial relativo a las prestaciones del seguro de salud posterior a la terminación del servicio (en adelante ASHI, según su acrónimo en inglés) y el monto estimado de los pasivos correspondientes a las prestaciones pagaderas al

término del contrato (subsidios de repatriación y viaje), así como el importe estimado correspondiente a las vacaciones acumuladas en la fecha sobre la que se informa. Además, se constituyó una provisión en la que se incluía el pasivo estimado correspondiente a los subsidios de educación por pagar. Todas las ganancias o pérdidas actuariales relativas al plan de prestaciones establecido que se deriven de cambios en las hipótesis actuariales o de ajustes determinados en la práctica se han reconocido directamente en los activos netos. Tales ganancias o pérdidas se examinan cada bienio y se ajustan con el fin de reflejar la evolución real.

34. *Gastos.* Los gastos con cargo al presupuesto ordinario, al Fondo General y a otros fondos no incluidos en el Fondo General se han contabilizado en valores devengados. Los gastos extrapresupuestarios, a excepción de los salarios y los gastos financiados con recursos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se han contabilizado como gastos efectivos.

Nota 3 – Modificaciones introducidas en la presentación de los estados financieros con respecto a 2006-2007

35. Algunas de las cifras contenidas en los estados financieros publicados del ejercicio 2006-2007 se han reclasificado para asegurar la coherencia con los resultados del actual ejercicio económico. La reclasificación de los resultados de 2006-2007 forma parte de los esfuerzos generales por mejorar la presentación de los estados financieros.

36. Entre las principales modificaciones introducidas cabe mencionar las siguientes:

- *Ingresos y gastos del presupuesto ordinario.* Los ingresos y gastos del presupuesto ordinario de 2006-2007 se calcularon según el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas. En ejercicios precedentes, se habían calculado según el tipo de cambio presupuestario. Además, la partida de ingresos se ha modificado para tener en cuenta los cambios introducidos en la provisión para contribuciones por cobrar.
- *Cuentas especiales (fondos).* Se trata, por ejemplo, de las cuentas relativas a las subvenciones para fines especiales, al Tribunal Administrativo de la OIT y a los gastos reembolsables. Los ingresos y gastos correspondientes a estas cuentas se indicaban anteriormente en el pasivo con cifras netas; en cambio, ahora figuran en los ingresos y gastos totales. Los fondos mantenidos por cuenta de la AISS, considerada como entidad independiente, se siguen contabilizando en el pasivo.
- *Fondo de Indemnizaciones de Fin de Contrato.* Los ingresos y gastos relativos a las indemnizaciones por fin de contrato del personal empleado en actividades extrapresupuestarias se han incluido en el segmento del Fondo General; el saldo acumulado del fondo figura en las reservas del Fondo General.
- *CAPS.* Los ingresos y gastos, activos y pasivos y los activos netos relacionados con las operaciones de la Caja del Seguro de Salud correspondientes a la OIT se han incluido como parte del Fondo General de la OIT. En cambio, no se han incluido las actividades de la Caja correspondientes a la UIT, y los fondos (en efectivo e inversiones) mantenidos por la OIT por cuenta de la UIT figuran como pasivo en el «Estado de situación financiera» de la OIT.

37. *Otros fondos no incluidos en el Fondo General.* Los ingresos que revisten la forma de servicios en especie aportados por la OIT al Instituto Internacional de Estudios Laborales (IIEL) y al Centro Internacional de Información sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (CIS), con cargo al presupuesto ordinario, no se han contabilizado ni como ingresos ni como gastos en el Estado II.

Nota 4 – Cambios en las políticas contables de 2008-2009

38. Como parte de la adopción gradual de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), aprobada por el Consejo de Administración de la OIT, la Oficina ha puesto en práctica algunos cambios en la política contable admitidos por las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas (UNSAS). Estos cambios constituyen una etapa hacia la aplicación de una base contable de acumulación o devengo total, conforme a los requisitos de las NICSP. Se trata, entre otros, del reconocimiento del valor razonable de los terrenos y edificios de la Organización, del reconocimiento del valor razonable de sus inversiones e instrumentos financieros, del reconocimiento de los pasivos destinados a las prestaciones al personal y del reconocimiento de los pasivos contingentes.

39. A continuación se resumen los cambios introducidos en la política contable en 2008-2009.

Categoría de estado financiero	Cantidad (en millones de dólares EE.UU.)	Descripción de los cambios en la política contable
Reconocimiento (contabilización) del pasivo por prestaciones al personal correspondiente al seguro de salud posterior a la terminación del servicio (NICSP 25)	(530,3)	Reconocimiento por la OIT de este pasivo al cabo de un estudio actuarial independiente, en el marco de la adopción de la NICSP 25. Ello conlleva un aumento del pasivo corriente y no corriente por prestaciones al personal y una disminución de los activos netos en el Fondo General.
Reconocimiento del pasivo por prestaciones al personal correspondiente al pago de indemnizaciones al término del contrato (NICSP 25)	(37,3)	Reconocimiento del valor actual del pasivo acumulado por subsidios obligatorios de repatriación y de viaje, en el marco de la adopción de la NICSP 25. Ello conlleva un aumento del pasivo corriente y no corriente por prestaciones al personal y una disminución de los activos netos. Se ha reconocido una cuenta por cobrar de 1,6 millones de dólares EE.UU. con cargo a distintos donantes, al PNUD y al CIF por la parte que les corresponde en el pasivo de indemnizaciones por terminación de servicio.
Reconocimiento del pasivo por prestaciones al personal correspondiente a las vacaciones acumuladas (NICSP 25)	(32,2)	Reconocimiento del valor actual del pasivo devengado por vacaciones acumuladas que se han de pagar al personal de la OIT, en el marco de la adopción de la NICSP 25. Ello conlleva un aumento del pasivo corriente y no corriente por prestaciones al personal y una disminución de los activos netos en todos los segmentos. Se ha reconocido una cuenta por cobrar de 0,8 millones de dólares EE.UU. con cargo a la AISS y al CIF por la parte que les corresponde en el pasivo por vacaciones acumuladas.
Reconocimiento de los gastos y la provisión para subsidios de educación (NICSP 25)	(4,9)	Reconocimiento de los gastos por subsidios de educación, pagaderos al 31 de diciembre de 2010, como gastos acumulados, en el marco de la adopción de la NICSP 25. Ello conlleva una disminución de 3,9 millones de dólares EE.UU. en los anticipos al personal comprendidos en otros activos corrientes, correspondiente a la parte de gastos acumulados en la fecha sobre la que se informa, y una disminución de 1,0 millones de dólares EE.UU. en los activos netos correspondiente a la provisión que se constituya para cubrir toda diferencia entre el importe de los anticipos y el importe previsto de los subsidios definitivos.
Reconocimiento de pasivos contingentes (NICSP 19)	(0,3)	Reconocimiento de importes que probablemente habrá que pagar como resultado de causas en curso ante el Tribunal Administrativo, en el marco de la adopción de la NICSP 19. Ello conlleva un aumento de otros pasivos corrientes y una disminución del activo neto en el presupuesto ordinario.

Categoría de estado financiero	Cantidad (en millones de dólares EE.UU.)	Descripción de los cambios en la política contable
Revaluación de las inversiones según su valor de mercado	2,0	Reconocimiento de las inversiones al valor de mercado y no sobre la base de su costo histórico (inicial) a fin de presentar de manera más precisa el valor actual de las inversiones de la Organización. Ello conlleva un aumento de los saldos iniciales acumulados correspondientes al bienio 2006-2007.
Revaluación de los terrenos y edificios según su valor razonable	373,5	Los terrenos y edificios pertenecientes a la OIT, que se valoraban según su costo histórico, se han revalorado según su valor razonable sobre la base de los resultados de una tasación independiente realizada el 31 de diciembre de 2009 con el fin de contabilizar de forma más precisa el valor actual de las propiedades de la Organización. La aplicación retrospectiva de este ajuste se consideró poco factible, ya que no se habían realizado tasaciones independientes de las propiedades de la OIT al final del bienio 2004-2005 ni al final del bienio 2006-2007. Por consiguiente, este cambio en la política contable ha redundado en un aumento del valor de activo de los terrenos y edificios, de 373,5 millones de dólares EE.UU., y de un aumento directo equivalente en el superávit de revaluación que forma parte del activo neto.
Total	(229,5)	

Nota 5 – Ajustes aplicables al ejercicio anterior

40. A fin de cumplir plenamente los requisitos de las UNSAS, ha sido necesario introducir algunos ajustes en los estados financieros correspondientes al bienio 2006-2007, a saber:

- *Edificios.* En 2006-2007 se volvió a calcular el costo del edificio de la sede de la OIT en Ginebra (Suiza), valorado inicialmente en francos suizos, a fin de que su valor en dólares de Estados Unidos reflejara su valor en francos suizos en la fecha sobre la que se informa. Con arreglo a lo dispuesto en las UNSAS, las partidas no monetarias que se contabilicen según su costo histórico deberían calcularse con el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de la transacción. Por consiguiente, para tener en cuenta la diferencia neta entre el valor histórico del edificio de la sede de la OIT en dólares de Estados Unidos en el momento de la construcción y la cantidad indicada anteriormente en las cuentas, al saldo inicial de 2006 se ha aplicado un ajuste de 0,2 millones de dólares de Estados Unidos, que ha redundado en un aumento del activo neto.
- *Productos derivados.* En los estados financieros de la OIT correspondientes a 2006-2007 no se indicó el valor que tenían en la fecha de información los acuerdos de compra a plazo suscritos por la OIT a fin de disponer de los dólares de Estados Unidos necesarios para el presupuesto ordinario de la Organización. Además, en el marco del cambio de presentación de los estados financieros de la OIT destinado a indicar la parte de las actividades de la CAPS correspondientes a la OIT, en sus estados financieros se ha incluido el valor de los activos derivados que la OIT mantiene por cuenta de la CAPS. La parte de los productos derivados que corresponde a la participación de la UIT en la CAPS se ha incluido en el cálculo de los fondos totales mantenidos por la OIT por cuenta de la UIT. De conformidad con los requisitos de las UNSAS, el saldo inicial del activo neto de 2006 se ha ajustado para tener en cuenta el valor de los acuerdos de compra a plazo al 31 de diciembre de 2005. Este ajuste ha redundado en un aumento de los activos

derivados, así como un aumento del activo neto de 11,9 millones de dólares de Estados Unidos.

- *Inversiones.* En los estados financieros de la CAPS para 2008 se introdujo un ajuste respecto del saldo inicial de 2006 a fin de tener en cuenta la conversión apropiada de las distintas monedas a dólares de Estados Unidos. Esto ha redundado en un aumento de las reservas, de 0,3 millones de dólares en activos netos.
- *Contribuciones voluntarias.* Tras la preparación de los estados financieros de 2006-2007, se reconoció a un donante extrapresupuestario una contribución de 5,9 millones de dólares de Estados Unidos consignada como «ingresos extrapresupuestarios no asignados» en la partida «Otras cuentas por pagar». Las cifras correspondientes se han modificado para reconocer este ingreso en el ejercicio anterior. Dado que en 2006-2007 no se incurrió en gasto alguno con cargo a esta contribución, el activo neto de la Organización se mantuvo sin cambios.

Nota 6 – Efectivo y equivalentes de efectivo

41. El efectivo necesario para efectuar desembolsos inmediatos se mantiene en caja y en cuentas bancarias. Los saldos de los equivalentes de efectivo acreditados en las cuentas de depósito están disponibles con un breve plazo de preaviso. Del efectivo total disponible en la fecha sobre la que se informa, 204,4 millones de dólares de Estados Unidos estaban en moneda funcional, es decir, en dólares de Estados Unidos (esa cuantía había sido de 48,7 millones de dólares al 31 de diciembre de 2007), y el saldo mantenido en otras monedas, principalmente francos suizos, era de 344,7 millones de dólares de Estados Unidos (374,7 millones de dólares al 31 de diciembre de 2007). La OIT mantenía diversos importes de efectivo por cuenta de la UIT, del CIF, de la AISS y del Sindicato del Personal, los cuales figuran como pasivos en el estado de situación financiera (véanse las notas 19 y 20).

Partida	Dólar EE.UU.	Franco suizo	Euro	Otras monedas	Total 2009	Total 2007
Cuentas corrientes y efectivo en caja	23,4	124,6	11,3	6,0	165,3	50,0
Depósitos a corto plazo	181,0	164,6	38,2	–	383,8	373,4
Total en efectivo y depósitos	204,4	289,2	49,5	6,0	549,1	423,4

Nota 7 – Contribuciones prorrateadas por cobrar

42. Con arreglo al artículo 13 de la Constitución de la OIT, antes del inicio de cada ejercicio económico la Organización Internacional del Trabajo determina las contribuciones prorrateadas que cada Estado Miembro debe aportar al presupuesto ordinario. Las contribuciones se calculan y son pagaderas en francos suizos por un monto equivalente al total del presupuesto ordinario de la Organización para el ejercicio económico bienal, debiendo pagarse la mitad de ese monto al principio de cada bienio. El monto de las contribuciones por cobrar correspondientes al ejercicio económico en curso era de 71,9 millones de francos suizos en la fecha sobre la que se informa, y equivalía a 69,8 millones de dólares de Estados Unidos al tipo de cambio presupuestario de 1,03 francos suizos por dólar EE.UU. (91,1 millones de francos suizos, esto es, 79,9 millones de dólares al tipo de cambio vigente el 31 de diciembre de 2007, de 1,14 francos suizos por dólar EE.UU.). De esta cantidad se han deducido 2 millones de dólares de Estados Unidos correspondientes a pagos anticipados recibidos de Estados

Miembros que han suscrito acuerdos financieros con la OIT, lo que arroja un saldo neto de contribuciones prorrateadas por cobrar de 67,8 millones de dólares.

	2009 (en millones de dólares EE.UU.)	2007 (en millones de dólares EE.UU.)
Contribuciones prorrateadas por cobrar (nota 28)	67,8	79,9
Menos las deducciones por acuerdos financieros a largo plazo	(5,5)	-
Menos la provisión para contribuciones no pagadas	(12,6)	(79,9)
Total de cuentas por cobrar menos la provisión	49,7	-
Contribuciones prorrateadas por cobrar – corrientes	36,1	-
Contribuciones prorrateadas por cobrar – no corrientes	13,6	-

43. El establecimiento de la provisión de 2006-2007 se basó en el artículo 18 del Reglamento Financiero de la OIT, que exige la creación de una provisión equivalente al 100 por ciento del valor de las contribuciones adeudadas en la fecha de los estados financieros. En el bienio 2008-2009, en el marco de la transición hacia la adopción de las NICSP, se cambiaron los criterios de establecimiento de la provisión, que ahora corresponde sólo a las cantidades adeudadas por ex Estados Miembros y por Estados Miembros cuyas contribuciones han estado pendientes de pago durante más de dos años en la fecha de información. Este cambio ha redundado en un aumento de las contribuciones prorrateadas por cobrar, de 55,2 millones de dólares de Estados Unidos.

44. Las contribuciones por cobrar no corrientes son las cantidades adeudadas por los Estados Miembros a los que la Conferencia Internacional del Trabajo ha concedido planes de pago diferido. Si los Estados Miembros que suscriben acuerdos financieros no cumplen el plan de pago, pierden el derecho de voto; esto conlleva el aumento de la provisión para deudas de cobro dudoso en una proporción igual a la suma total adeudada por el Estado Miembro. Para el bienio 2008-2009, a fin de reflejar el valor actual de las cuentas por cobrar, se han deducido las sumas por cobrar no corrientes utilizando una tasa del 4,25 por ciento basada en obligaciones negociables de alto rendimiento. Esta deducción ha conllevado una reducción del activo total de 5,5 millones de dólares de Estados Unidos.

Nota 8 – Productos derivados

45. La fuente principal de recursos para la financiación de las actividades del presupuesto ordinario de la Organización son las contribuciones prorrateadas que aportan los Estados Miembros, las cuales se perciben en francos suizos. Antes del comienzo de cada ejercicio económico bienal, la Organización prevé la cobertura de sus necesidades en dólares de Estados Unidos para los próximos dos años. El valor nominal de la cobertura convenida para el bienio 2010-2011 es de 253,2 millones de dólares de Estados Unidos (la cobertura fue de 233,8 millones en 2008-2009), que se han adquirido con arreglo a un tipo de cambio medio de 1 dólar de Estados Unidos por 1,06 francos suizos (en 2006-2007, el tipo de cambio fue de 1 dólar por 1,18 francos suizos). Según las informaciones suministradas por los bancos contratantes, al 31 de diciembre de 2009 el valor de mercado de los acuerdos de compra a plazo correspondió a un monto negativo de 7,2 millones de dólares (dicho monto negativo había sido de 13 millones de dólares al 31 de diciembre de 2007). El pasivo total incluye 3,6 millones de dólares correspondientes a contratos con vencimiento dentro de 12 meses (dicho importe fue de 6,9 millones de dólares al 31 de diciembre de 2007), y 3,6 millones correspondientes a

contratos con fechas de vencimiento que exceden los 12 meses (6,1 millones de dólares al 31 de diciembre de 2007).

46. Para cubrir los riesgos relacionados con sus activos en monedas distintas del franco suizo, la Caja del Seguro de Salud del Personal de la OIT y la UIT (CAPS) recurre a la adquisición de acuerdos de compra a plazo en cada una de las monedas en que se mantienen sus inversiones. Según la información proporcionada por el administrador de la cartera de inversiones, el valor de mercado de los acuerdos de compra a plazo era de 1,1 millones de dólares en la fecha sobre la que se informa (dicho valor había sido de 0,2 millones de dólares al 31 de diciembre de 2007). La totalidad del activo señalado corresponde a los contratos con vencimiento dentro de 12 meses.

47. El objetivo de la cobertura respecto del presupuesto ordinario es evitar que las fluctuaciones de los tipos de cambio disminuyan la capacidad de la Oficina para ejecutar íntegramente el programa de trabajo aprobado sin solicitar contribuciones adicionales a los Estados Miembros. La cobertura de la cartera de inversiones de la CAPS tiene por finalidad proteger la moneda de base de la cartera contra los movimientos desfavorables de las inversiones en monedas distintas del franco suizo.

Nota 9 – Otras cuentas por cobrar

48. En la fecha sobre la que se informa, el monto de otras cuentas por cobrar ascendía a 12,9 millones de dólares de Estados Unidos (17,1 millones de dólares al 31 de diciembre de 2007), según el desglose siguiente:

Partida	2009 (en millones de dólares EE.UU.)	2007 (en millones de dólares EE.UU.)
Cuentas por cobrar al PNUD	2,8	8,0
Impuesto sobre la renta pagado en EE.UU.	4,6	1,9
Impuesto sobre el valor añadido y otras retenciones de impuestos	0,9	0,9
Ingresos por inversión acumulados	0,7	3,3
Otros ingresos acumulados	1,8	0,2
Otros anticipos y cuentas por cobrar	2,1	2,8
Total de otras cuentas por cobrar	12,9	17,1

Nota 10 – Otros activos corrientes

49. En la fecha sobre la que se informa, el monto de otros activos corrientes ascendía a 7,4 millones de dólares de Estados Unidos (13,9 millones de dólares al 31 de diciembre de 2007), según el desglose siguiente:

Partida	2009 (en millones de dólares EE.UU.)	2007 (en millones de dólares EE.UU.)
Anticipos al personal	6,4	9,6
Partidas pendientes de aplicación en las oficinas exteriores	0,5	1,6
Otros activos	0,5	2,7
Total de otros activos corrientes	7,4	13,9

Nota 11 – Inversiones

50. La Organización posee varias carteras de inversión administradas por gestores externos, constituidas principalmente por bonos y algunas acciones. El valor razonable total de las carteras de inversión en la fecha de la que se informa era de 84,7 millones de dólares (77,2 millones de dólares al 31 de diciembre de 2007).

51. En los fondos de la cartera internacional de bonos objeto de una cobertura en francos suizos se incluyen las participaciones de la OIT y de la UIT en el Fondo de Garantía de la CAPS, establecido de conformidad con los Estatutos de la Caja a fin de asegurar su solvencia a corto plazo. La OIT es responsable de las inversiones de la CAPS, que se deciden en consulta con el Comité de Administración de la misma. La utilización de los fondos invertidos por cuenta de la CAPS se circunscribe únicamente a la financiación de la solvencia a corto plazo de la Caja.

Partida	2009		2007	
	Valor razonable (en millones de dólares EE.UU.)	Costo (en millones de dólares EE.UU.)	Valor razonable (en millones de dólares EE.UU.)	Costo (cifras reexpresadas ajustadas) (en millones de dólares EE.UU.)
Pagarés a corto plazo e inversiones en pagarés de empresa, en dólares de EE.UU.	27,1	27,1	25,7	25,7
Inversiones en fondos fiduciarios – fondo de rentabilidad absoluta y fondo de capitalización global	9,8	6,2	10,8	6,2
Subtotal de inversiones en dólares de EE.UU.	36,9	33,3	36,5	31,9
Cartera internacional de bonos, cobertura en francos suizos	37,9	37,7	29,1	29,0
Subtotal de inversiones de la OIT	74,8	71,0	65,6	60,9
Cartera internacional de bonos, cobertura en francos suizos (por cuenta de la UIT) (nota 20)	9,9	9,8	11,6	11,6
Total de inversiones	84,7	80,8	77,2	72,5

Nota 12 – Terrenos y edificios

52. La Organización es propietaria del edificio de su sede en Ginebra, Suiza, y del terreno sobre el cual está construido, así como de dos parcelas adyacentes. También tiene un contrato de arrendamiento a largo plazo con el Cantón de Ginebra (Suiza) respecto de otra parcela. Además, es propietaria de terrenos y edificios en Abidján (Côte d'Ivoire), Lima (Perú) y Santiago (Chile). En Buenos Aires (Argentina) y Bruselas (Bélgica), la Organización es propietaria de apartamentos situados en edificios respecto de los cuales no existe el sistema de separación de la propiedad de los terrenos. En Brasilia (Brasil), Dar es-Salam (República Unida de Tanzania) e Islamabad (Pakistán) también es propietaria de edificios situados en terrenos respecto de los cuales la OIT tiene derechos de superficie o de arrendamiento por un costo nominal. Asimismo, la Organización ha realizado mejoras en edificios de las que es arrendataria en Nueva Delhi (India). Los valores de estas propiedades y mejoras se indican a continuación:

Partida	2009		2008-2009	2007
	Valor razonable (en miles de dólares EE.UU.)	Costo histórico (en miles de dólares EE.UU.)	Adquisiciones/ Enajenaciones (en miles de dólares EE.UU.)	Costo histórico (cifras reexpresadas) (ajustadas - nota 5) (en miles de dólares EE.UU.)
Terrenos				
Sede – Ginebra	178.597	–	–	–
Lima	2.268	–	–	–
Abidján	460	–	–	–
Santiago	1.136	–	–	–
Subtotal	182.461	–	–	–
Edificios				
Sede – Ginebra	234.825	49.533	4.920	44.613
Lima	8.012	2.881	–	2.881
Brasilia	905	406	–	406
Abidján	2.608	2.417	–	2.417
Dar es-Salam	2.121	1.512	–	1.512
Buenos Aires	533	677	–	677
Islamabad	386	1.918	–	1.918
Santiago	2.424	1.939	32	1.907
Bruselas	939	449	–	449
Subtotal	252.753	61.732	4.952	56.780
Total terrenos y edificios	435.214	61.732	4.952	56.780
Mejoras de edificios en arrendamiento				
Nueva Delhi	–	567	–	567
Total terrenos, edificios y mejoras de edificios en arrendamiento	435.214	62.299	4.952	57.347

53. El valor razonable de todas las propiedades y el costo histórico de las mejoras de edificios en arrendamiento arrojan un valor contable neto de 435,8 millones de dólares de Estados Unidos.

54. A fin de dar cuenta con mayor exactitud del valor de sus terrenos y edificios, la OIT contrató a un tasador independiente para determinar el valor razonable de todas sus propiedades al 31 de diciembre de 2009, basándose en las normas aplicables para ese cálculo promulgadas por el Comité Internacional de Normas de Valuación. La valuación de esas propiedades asciende a 435,2 millones de dólares de Estados Unidos, y figura como valor razonable en el cuadro precedente. Las mejoras introducidas en edificios en arrendamiento se han calculado según su costo histórico, de conformidad con la información proporcionada por el tasador independiente, y su monto es de 0,6 millones de dólares.

55. La diferencia neta entre el costo histórico y el valor razonable se ha reconocido contablemente como componente específico de los activos netos, y su monto es de 373,5 millones de dólares para el bienio 2008-2009.

Nota 13 – Cuentas por pagar y obligaciones por liquidar

56. En la fecha sobre la que se informa, el monto total de las cuentas por pagar y las obligaciones por liquidar ascendía a 18,2 millones de dólares de Estados Unidos (ese monto había sido de 33,1 millones de dólares al 31 de diciembre de 2007), según el desglose siguiente:

Partida	2009 (en millones de dólares EE.UU.)	2007 (en millones de dólares EE.UU.)
Cuentas por pagar	13,7	26,5
Obligaciones por liquidar	4,5	6,6
Total cuentas por pagar y obligaciones por liquidar	18,2	33,1

Nota 14 – Ingresos diferidos

57. En la fecha sobre la que se informa, el importe de los ingresos diferidos ascendía a 27,1 millones de dólares de Estados Unidos (35,0 millones de dólares al 31 de diciembre de 2007), según el desglose siguiente:

Partida	2009 (en millones de dólares EE.UU.)	2007 (en millones de dólares EE.UU.)
Contribuciones prorrateadas	26,4	28,2
Contribuciones a la CAPS pagadas por adelantado	0,5	0,4
Contribuciones voluntarias recibidas, relativas a acuerdos pendientes	–	6,4
Otros ingresos diferidos	0,2	–
Total de ingresos diferidos	27,1	35,0

58. Las contribuciones prorrateadas diferidas son los montos recibidos de los Estados Miembros a cuenta de ejercicios económicos futuros. Se designan como contribuciones voluntarias recibidas relativas a acuerdos pendientes todos los importes recibidos de los donantes respecto de los cuales todavía no se han ultimado los acuerdos correspondientes entre la Organización y dichos donantes.

Nota 15 – Sumas adeudadas a los donantes

59. La OIT ejecuta proyectos de cooperación técnica por cuenta de los donantes, entre ellos sus Estados Miembros, el PNUD y otras organizaciones internacionales no gubernamentales. Muchos de estos proyectos se desarrollan durante períodos plurianuales, que exceden de la duración de un ejercicio económico de la OIT. Todos los acuerdos con los donantes incluyen condiciones que exigen la realización de tareas y actividades específicas y el reembolso de los saldos no utilizados. Todos los saldos no utilizados de los fondos administrados por cuenta de los donantes se consideran como pasivos de la Organización hasta tanto el proyecto se ultime de conformidad con el acuerdo concluido con el donante y se haya devuelto a éste todo saldo no utilizado.

60. En la fecha sobre la que se informa, el monto total de los fondos administrados por cuenta de los donantes era de 217,7 millones de dólares de Estados Unidos (175,8 millones al 31 de diciembre de 2007).

Nota 16 – Pasivo por prestaciones al personal

61. En el ejercicio 2006-2007, la OIT reveló el monto del pasivo correspondiente a las prestaciones al personal en una nota adjunta a los estados financieros, pero no incluyó dicho monto ni en el estado de activos y pasivos ni en los saldos de los fondos y las reservas. A contar del ejercicio de 2008-2009, el importe total de los pasivos se reconoce contablemente en el «Estado de situación financiera» y se contabiliza también como ajuste del activo neto. Ahora bien, estos pasivos reconocidos no cuentan con financiación, salvo en los casos que se indican explícitamente en los párrafos siguientes.

	2009 Obligaciones reconocidas (en millones de dólares EE.UU.)	2007 Obligaciones reveladas (en millones de dólares EE.UU.)
Pasivos corrientes		
Subsidio de educación	1,0	–
Vacaciones acumuladas a la terminación del contrato	2,6	–
Subsidio de repatriación y de viaje	4,6	–
Pasivo correspondiente al ASHI	23,5	–
Subtotal de pasivos corrientes	31,7	–
Pasivos no corrientes		
Vacaciones acumuladas a la terminación del contrato	29,6	23,4
Subsidios de repatriación y de viaje	32,7	30,3
Pasivo correspondiente al ASHI	506,8	415,0
Subtotal de pasivos no corrientes	569,1	468,7
Total del pasivo por prestaciones al personal	600,8	468,7

62. La metodología aplicada para calcular cada una de los pasivos es la siguiente:

- *Vacaciones acumuladas a la terminación del contrato.* De conformidad con el Estatuto del Personal de la OIT, los funcionarios de la OIT tienen 30 días laborables de vacaciones por año. Los funcionarios pueden acumular hasta 60 días hábiles, que se remuneran al producirse la terminación de la relación de trabajo. El importe del equivalente monetario de las vacaciones acumuladas en la fecha sobre la que se informa se calculó multiplicando el número efectivo de días acumulados de cada funcionario por el sueldo neto del funcionario, más el ajuste por lugar de destino, en el caso del personal de la categoría de servicios orgánicos, y por el sueldo neto y la cuantía neta de todas las asignaciones y subsidios sujetos a descuento para fines de pensión que pudieran corresponderle, en el caso del personal nacional de los servicios orgánicos y del personal de los servicios generales. En la valuación revelada a finales del bienio 2006-2007 no se incluyó el importe total de las obligaciones adeudadas al personal de las oficinas exteriores contratado localmente.
- *Subsidios de repatriación y de viajes.* De conformidad con el Estatuto del Personal de la OIT, los funcionarios de la OIT que no hayan sido contratados en el ámbito local tienen derecho a percibir un subsidio por terminación de contrato a condición de que hayan cumplido al menos un año de servicio fuera de su país de origen. La OIT mantiene un fondo separado para financiar los costos de los subsidios de repatriación y aporta al mismo una contribución determinada, que se calcula como porcentaje de la indemnización pagadera a los empleados que reúnan las debidas

condiciones durante el ejercicio económico. El importe total abonado al Fondo de Indemnizaciones de Fin de Contrato en el bienio 2008-2009 fue de 6,6 millones de dólares de Estados Unidos (6,2 millones en 2006-2007). El importe de las obligaciones relativas al subsidio de repatriación se calculó multiplicando el número efectivo de semanas de crédito (sueldo) acumuladas por cada funcionario por su sueldo neto más el ajuste por lugar de destino, en el caso del personal de la categoría de servicios orgánicos, y por el sueldo neto y la cuantía neta de todas las asignaciones y subsidios sujetos a descuento para fines de pensión que pudieran corresponderle, en el caso del personal nacional de los servicios orgánicos y del personal de los servicios generales.

Además, los funcionarios de la OIT, sus cónyuges e hijos a cargo tienen derecho al reembolso de los gastos de viaje y de transporte de los efectos personales a la terminación del contrato. El importe correspondiente al viaje de repatriación y el transporte de efectos personales se calculó multiplicando el costo promedio pagado al personal durante el período de tres años comprendido entre 2007 y 2009, por el número de miembros del personal que tenían derecho a percibir el reembolso de los gastos de viaje al 31 de diciembre de 2009.

La OIT ha reservado en el Fondo de Indemnizaciones de Fin de Contrato la cantidad de 29,3 millones de dólares de Estados Unidos para cubrir parcialmente los costos del subsidio de repatriación.

63. *Subsidio de educación.* Los miembros del personal contratados a nivel internacional tienen derecho al reembolso de las sumas pagadas por la educación de sus hijos a cargo, con arreglo a los importes máximos de los subsidios establecidos por la Comisión de Administración Pública Internacional. Se ha estimado que, con respecto al año escolar 2009, al 31 de diciembre de 2009 se adeudaba una suma de 1,0 millones de dólares de Estados Unidos, que aún no se había abonado a los miembros del personal.

64. *Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.* La OIT es una de las organizaciones afiliadas a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (en adelante, CCPPNU), establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas a fin de proporcionar subsidios relacionados de jubilación, fallecimiento e incapacidad, así como otras prestaciones conexas. La Caja Común de Pensiones es un plan de prestaciones definidas, financiado por empleadores múltiples. Según se especifica en el artículo 3, b) de los Estatutos de la CCPPNU, pueden afiliarse a ésta los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y demás condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados.

65. El método actuarial adoptado por la CCPPNU es el de «agregación de grupo abierto» (*Open Group Aggregate*), que se aplica para determinar si los activos actuales y los activos estimados futuros de la CCPPNU serán suficientes para hacer frente a sus obligaciones presentes y previstas, utilizando para ello varios conjuntos de hipótesis sobre la futura evolución económica y demográfica. El estudio actuarial se lleva a cabo al menos una vez cada tres años. La evaluación actuarial más reciente abarcó hasta el 31 de diciembre de 2007. La Junta de Auditores de las Naciones Unidas lleva a cabo una auditoría anual de la CCPPNU e informa a la Asamblea General de las Naciones Unidas cada dos años. La CCPPNU publica informes trimestrales sobre sus inversiones, los cuales pueden consultarse en el sitio web de la Caja Común, en la dirección www.unjspf.org.

66. La obligación financiera de la OIT con respecto a la CCPPNU consiste en una aportación uniforme fijada por la Asamblea General de las Naciones Unidas y recogida en los Estatutos de la CCPPNU (7,9 por ciento de la remuneración pensionable para los afiliados individuales y 15,8 por ciento para las organizaciones afiliadas), además de la parte que le corresponda de otras contribuciones eventuales destinadas a cubrir todo déficit actuarial, de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos de la CCPPNU. Las aportaciones destinadas a la cobertura de déficits eventuales deberán pagarse únicamente si la Asamblea General de las Naciones Unidas invoca la aplicación del artículo 26, después de haber determinado que dichas aportaciones son imprescindibles para cubrir las obligaciones de la CCPPNU, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja Común en la fecha de la evaluación. Cada organización afiliada deberá contribuir a cubrir los déficits en una cuantía proporcional al total de las contribuciones que haya pagado durante los tres años anteriores a la fecha de la evaluación. Hasta la fecha de redacción del presente informe, la Asamblea General de las Naciones Unidas no había invocado dicha disposición.

67. El plan de indemnizaciones supone para las organizaciones afiliadas una exposición a los riesgos actuariales relativos al personal en activo y al personal retirado de otras organizaciones, por lo que no existe una base coherente y fiable para asignar las obligaciones y los activos del plan a cada una de las organizaciones afiliadas al mismo. La OIT, al igual que otras organizaciones afiliadas, no está en condiciones de determinar, por sí misma y con suficiente fiabilidad a efectos contables, cuál es la parte que le corresponde en la situación financiera subyacente ni tampoco cuáles son los resultados del plan, y por lo tanto considera que este plan es un régimen de contribuciones definidas, en consonancia con la norma NICSP 25 sobre «Beneficios a los empleados».

68. Durante el bienio 2008-2009, la aportación de la OIT a la CCPPNU se elevó a 132,0 millones de dólares de Estados Unidos, de los cuales 87,3 millones correspondieron a las contribuciones del empleador (la aportación en 2006-2007 fue de 114,1 millones de dólares, de los cuales 75,4 millones correspondieron a la contribución del empleador).

69. *Seguro de salud posterior a la terminación del servicio (ASHI)*. Los miembros del personal (y sus cónyuges, hijos a cargo y sobrevivientes) que se retiren del servicio a los 55 años o posteriormente tienen derecho a la cobertura del ASHI si han cumplido como mínimo diez años al servicio de una organización del sistema de las Naciones Unidas y han estado afiliados a la CAPS durante los cinco años inmediatamente anteriores a la terminación de su contrato. La misma prestación corresponde a los ex funcionarios que reciban una indemnización por discapacidad de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas o del régimen de pensiones de la OIT. Una valoración actuarial realizada en 2009 determinó cuál sería el importe de las obligaciones de la OIT con respecto al seguro de salud posterior a la terminación del servicio en la fecha sobre la que se informa.

70. Cada bienio, la OIT examina y selecciona las hipótesis y métodos que habrán de utilizar los actuarios en la evaluación destinada a establecer el monto y las condiciones de sus aportaciones relativas a los planes de atención de salud posterior a la terminación del servicio. Más adelante se describen las hipótesis y métodos utilizados para la evaluación correspondiente a 2008-2009. En particular, para determinar cuál era al 31 de diciembre de 2009 la cuantía de las obligaciones de la OIT relativas a la atención de salud posterior a la terminación del servicio, se utilizaron las hipótesis y métodos siguientes.

Hipótesis financieras fundamentales	2009 (%)
Tasa de descuento al inicio del bienio	4,00
Tasa de descuento al final del bienio	4,25
Tasa de aumento de indemnizaciones futuras al inicio del bienio	2,50
Tasa de aumento de indemnizaciones futuras al final del bienio (sin aumentos de escalón)	2,50
Tasa de aumento de las pensiones al inicio del bienio	2,00
Tasa de aumento de las pensiones al final del bienio	2,00
Aumento del costo de vida	2,00
Inflación de costos médicos (disminución al 3 por ciento durante 4 bienios)	3,80

71. La tasa de descuento se determina por referencia al rendimiento que han tenido en los mercados, en la fecha del balance general, algunas obligaciones negociables de alta calidad. Teniendo en cuenta la duración del plan, se determinó una tasa de descuento para cada moneda (francos suizos, libras esterlinas, dólares de Estados Unidos, euros). La tasa de descuento definitiva se estableció luego calculando la media de las distintas tasas por moneda, ponderada por el pago de prestaciones en las distintas monedas.

Análisis de sensibilidad a los cambios en los planes de atención de salud	(Miles de dólares EE.UU.)
Aumento de 1 por ciento de la tasa de costos hipotéticos de la atención de salud – Incide en los servicios y el costo de los intereses	9.107
Disminución de 1 por ciento de la tasa de costos hipotéticos de la atención de salud – Incide en los servicios y el costo de los intereses	(6.790)
Aumento de 1 por ciento de la tasa de costos hipotéticos de la atención de salud – Incide en el pasivo total	66.508
Disminución de 1 por ciento de la tasa de costos hipotéticos de la atención de salud – Incide en el pasivo total	(53.488)

	Edad	Hombres	Mujeres
En las hipótesis actuariales sobre la atención de salud se incluyen:			
Costo anual de reembolso de gastos de salud (en dólares EE.UU.)	50	4.805	5.356
	60	6.020	5.850
	70	8.268	6.108
	80	11.947	9.276
Costos de administración anuales (en dólares EE.UU.)		209	209
Participación	El 97,5 por ciento de los futuros jubilados optarán por acogerse a la cobertura de la CAPS.		
Cobertura de los cónyuges	Los cónyuges del 75 por ciento de los jubilados y del 25 por ciento de las jubiladas optan por acogerse a la cobertura de la CAPS. Se parte del supuesto de que los hombres tienen un cónyuge cinco años más joven.		

Hipótesis actuariales – Hipótesis demográficas a finales de 2009	Edad	Hombres	Mujeres
Muestra de tasas de movimiento del personal (%)	25	9,6	8,7
	35	5,3	3,8
	45	4,0	2,2
	55	4,8	2,1
Tasas de jubilación (%)	55	11,9	11,7
	56	9,3	9,0
	57	9,3	9,0
	58	8,6	10,7
	59	11,9	10,7
	60	65,0	80,0
	61	45,0	55,0
	62	50,0	75,0
	63	50,0	65,0
	64	50,0	75,0
	65	50,0	100,0
	66	50,0	100,0
	67	50,0	100,0
	68	50,0	100,0
	69	100,0	100,0

Conciliación de montos en el estado de situación financiera	2009 (en miles de dólares EE.UU.)
Estado de la situación financiera respecto de los activos/(pasivos) al comienzo del ejercicio	(500.504)
Total (cargos)/créditos reconocidos en el superávit neto	(51.923)
Contribuciones del empleador	22.156
Estado de la situación financiera respecto de los activos/(pasivos) al final del ejercicio	(530.271)

Análisis de los ingresos y gastos	2010 (en miles de dólares EE.UU.)
Costo neto de los servicios	13.334
Costo de los intereses	16.783
Amortización de las (ganancias)/pérdidas netas no reconocidas	(6.617)
Total estimado de las cargas/(créditos) reconocidos en el superávit neto	23.500
Información probatoria	
Pagos de prestaciones previstos para 2010	15.432
Gastos de administración previstos, incluidos en el costo de los servicios para 2010	0
Total de cargos/(créditos) que deben reconocerse en el superávit neto	15.432

72. Habida cuenta de que, en el bienio 2008-2009, el pasivo por prestaciones al personal se reconoció contablemente por primera vez en los estados financieros de la OIT, el importe total del pasivo correspondiente al ASHI (530,3 millones de dólares de Estados Unidos) se reconoció en el «Estado de cambios en los activos netos». Estos cambios abarcan todas las ganancias y pérdidas actuariales hasta el 31 de diciembre de 2009. Por consiguiente, en el «Estado de rendimiento financiero» no se han reconocido ni ingresos ni gastos para el bienio 2008-2009. De conformidad con la norma NICSP 25, se considera que el pasivo correspondiente al ASHI no tiene financiación y, por lo tanto, no se ha contabilizado el valor razonable de los activos del plan, y todo el pasivo correspondiente al ASHI se ha reconocido como pasivo de la OIT. Sin embargo, en el Fondo de Garantía de la CAPS hay una suma disponible de 34,6 millones de dólares de Estados Unidos destinadas a cubrir las obligaciones actuales de la CAPS.

Nota 17 – Préstamos

73. La partida de préstamos está constituida por el préstamo que la Fundación de Inmuebles para las Organizaciones Internacionales (FIPOI) concedió a la OIT para la construcción del edificio de la sede de la OIT, y que ésta utilizó desde 1968 hasta 1977. En julio de 1996, las autoridades suizas decidieron renunciar al cobro de los intereses correspondientes a todos los préstamos concedidos por la FIPOI a las organizaciones internacionales para la construcción de sus inmuebles y normalizar en 50 años el período de reembolso de los préstamos, ambas medidas con efecto a partir del 1.º de enero de 1996. Así, el último pago de reembolso de la OIT deberá efectuarse en 2025. Se trata de un préstamo sin garantía. El saldo del préstamo en la fecha sobre la que se informa ascendía a 59,2 millones de francos suizos, o 57,5 millones de dólares de Estados Unidos según un tipo de cambio de 1 dólar de Estados Unidos por 1,03 francos suizos (al 31 de diciembre de 2007, el saldo ascendía a 66,6 millones de francos suizos, o 58,5 millones de dólares según un tipo de cambio de 1 dólar de Estados Unidos por 1,14 francos suizos); de esos 59,2 millones de francos suizos debía abonarse, en un plazo de 12 meses y en un único pago anual, la suma de 3,7 millones de francos suizos, o 3,6 millones de dólares de Estados Unidos según un tipo de cambio de 1 dólar de Estados Unidos por 1,03 francos suizos (al 31 de diciembre de 2007, el abono era también de 3,7 millones de francos suizos, o 3,2 millones de dólares según un tipo de cambio de 1 dólar de Estados Unidos por 1,14 francos suizos). A continuación se describen los pagos anuales de reembolso del préstamo:

Préstamos	2009 (en millones de dólares EE.UU.)
Parte actual del préstamo a reembolsar en 2010	3,6
Pagos con vencimiento en 2011-2014 (3,7 millones de francos suizos por año)	14,4
Pagos con vencimiento después de 2014	39,5
Subtotal de préstamos no corrientes	53,9
Total de préstamos	57,5

Nota 18 – Sumas adeudadas a los Estados Miembros

74. El importe total que se adeudaba a los Estados Miembros al 31 de diciembre de 2009 ascendía a 30,4 millones de dólares de Estados Unidos, de los cuales 1,0 millones correspondían a un pasivo corriente y 29,4 millones, a un pasivo no corriente (al 31 de diciembre de 2007, el total era de 31,3 millones de dólares), según el desglose siguiente:

	2009 (en dólares EE.UU.)	2007 (en dólares EE.UU.)
Superávits no distribuidos de ejercicios anteriores	395.317	118.455
Primas netas no distribuidas de ejercicios anteriores	319.576	1.215.011
50 por ciento no distribuido de la prima neta para el ejercicio actual	14.436.861	14.153.691
Subtotal	14.756.437	15.368.702
Fondo de Incentivos	15.273.552	15.836.282
Importes del Fondo de Operaciones	–	142
Total de sumas pagaderas a los Estados Miembros	30.425.306	31.323.581

Cálculo de la prima neta y del Fondo de Incentivos

75. En el Reglamento Financiero se prevé la distribución de elementos del resultado neto de las operaciones del presupuesto ordinario de la siguiente manera:

- **Prima neta.** En los párrafos 5 y 7 del artículo 11 se dispone que se distribuirá entre los Estados Miembros la mitad de toda prima neta obtenida sobre las operaciones de compra a plazo entre dólares de Estados Unidos y francos suizos; dicha mitad se repartirá con arreglo a la proporción del total de las contribuciones que represente la contribución señalada a cada Estado Miembro para el bienio en el cual se obtenga la prima neta, y se acreditará a las contribuciones prorrateadas para el ejercicio financiero siguiente. La segunda mitad de la prima neta se transfiere al Fondo de Incentivos.

76. El desglose del cálculo de la distribución del resultado neto operativo de conformidad con el Reglamento Financiero fue el siguiente:

Cálculo de la prima neta	2009 (en dólares EE.UU.)	2007 (en dólares EE.UU.)
Prima obtenida de las operaciones de compra a plazo de dólares EE.UU.	9.748.137	9.145.509
Ganancias (pérdidas) cambiarias por revaluación de las siguientes partidas, al pasar del tipo de cambio presupuestario al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas:		
Ingresos	89.883.557	9.388.528
Gastos	(44.578.232)	(7.470.253)
Compra a plazo de dólares EE.UU.	(31.421.566)	(5.008.102)
Revaluación de los saldos de activos, pasivos, reservas y fondos según el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas	8.465.457	28.781.341
Revaluación de la provisión para contribuciones atrasadas	(3.019.531)	(6.460.538)
Revaluación del superávit del presupuesto ordinario	(204.100)	(69.103)
Prima neta	28.873.722	28.307.382

77. En su 97.ª reunión (junio de 2008), como excepción a lo dispuesto en el párrafo 5 del artículo 11 del Reglamento Financiero, la Conferencia Internacional del Trabajo autorizó la transferencia al Fondo de Construcciones y Alojamiento de la prima neta devengada durante 2006-2007 que, de otro modo, se hubiera abonado a los Estados Miembros, directamente o a través del Fondo de Incentivos.

78. En su 307.ª reunión (marzo de 2010), el Consejo de Administración propuso que, no obstante lo dispuesto en el párrafo 5 del artículo 11 del Reglamento Financiero, la Conferencia Internacional del Trabajo autorizase la transferencia de la mitad de la prima neta no distribuida a través del Fondo de Incentivos, la cual se acreditaría al Fondo de Construcciones y Alojamiento.

79. **Fondo de Incentivos.** En los párrafos 4, 5 y 6 del artículo 11 se prevé el establecimiento de un Fondo de Incentivos financiado con el 60 por ciento de los intereses obtenidos sobre los superávits temporales de los fondos del presupuesto ordinario y con la mitad de toda prima neta obtenida sobre las operaciones de compra a plazo. El Fondo de Incentivos se ha de distribuir entre los Estados Miembros que hayan pagado la totalidad de sus contribuciones prorrateadas al final del primero o del segundo año del ejercicio económico durante el cual se haya obtenido la prima neta. La parte acreditada al Fondo de Incentivos en 2006-2007 se transfirió posteriormente al Fondo de Construcciones y Alojamiento.

Cálculo del Fondo de Incentivos	2009 (en dólares EE.UU.)	2007 (en dólares EE.UU.)
Intereses devengados en 2008 (2006)	694.282	320.437
Intereses devengados en 2009 (2007)	142.409	1.362.154
Total de intereses devengados	836.691	1.682.591
50 por ciento de la prima neta	14.436.861	14.153.691
Total disponible del Fondo de Incentivos	15.273.552	15.836.282

Nota 19 – Otros pasivos corrientes

80. En «Otros pasivos corrientes» se incluyen las sumas administradas por cuenta de entidades independientes a las que la OIT presta servicios financieros, como el Sindicato del Personal de la OIT, la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS) y el Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín (CIF).

81. Se ha constituido una provisión destinada a cubrir la cuantía estimada de las solicitudes de reembolso pagadera por la Caja del Seguro de Salud del Personal de la OIT y la UIT (CAPS) a finales de 2009.

	2009 (en millones de dólares EE.UU.)	2007 (en millones de dólares EE.UU.)
Importe de solicitudes de reembolso que la CAPS adeuda a personas aseguradas	13,2	10,3
Sumas adeudadas al CIF	0,2	0,7
Sumas adeudadas al Sindicato del Personal de la OIT	0,1	0,1
Sumas adeudadas a la AISS	–	0,2
Provisión para contingencias (imprevistos)	0,3	–
Otros pasivos corrientes	0,7	0,4
Total de otros pasivos corrientes	14,5	11,7

Nota 20 – Fondos mantenidos por cuenta de la UIT

82. En los fondos mantenidos por cuenta de la UIT se incluye el valor de las inversiones y otros activos de la Caja del Seguro de Salud del Personal de la OIT y la UIT mantenidos por cuenta de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, según el desglose siguiente:

	2009 (en millones de dólares EE.UU.)	2007 (en millones de dólares EE.UU.)
Efectivo y equivalentes de efectivo	0,4	(2,9)
Inversiones	9,9	11,6
Instrumentos financieros	0,2	–
Otras cuentas por cobrar	0,1	0,2
Menos: Otros pasivos corrientes	(3,7)	(2,9)
Fondos netos por cuenta de la UIT	6,9	6,0

Nota 21 – Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados

83. El «Estado de situación financiera», el «Estado de rendimiento financiero», el «Estado de cambios en el activo neto» y el «Estado de flujo de efectivo» se han preparado sobre una base contable diferente de la del «Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados – Presupuesto ordinario» (Estado V-A), para el cual se utilizó una base contable de acumulación (es decir, una contabilidad en valores devengados) modificada de conformidad con el Reglamento Financiero de la OIT, base en la que se aplicó un tipo de cambio presupuestario fijo de 1 dólar de Estados Unidos por 1,23 francos suizos para el bienio 2008-2009 (1 dólar de Estados Unidos por 1,25 francos suizos para el bienio 2006-2007).

84. La información sobre el Estado V-A incluye sólo la parte del Fondo General respecto de la cual la Conferencia Internacional del Trabajo aprueba un presupuesto. En los Estados V-B a V-D figuran otras comparaciones entre presupuestos adoptados y los importes de los ingresos y gastos reales de otros fondos no comprendidos en el Fondo General de la OIT, cuyos presupuestos son adoptados por el Consejo de Administración de la OIT. Todos los presupuestos corresponden al ejercicio bienal comprendido entre el 1.º de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2009.

85. La OIT no publica un presupuesto consolidado. En consecuencia, se han preparado estados de comparación individuales entre los importes presupuestados y los importes realizados para cada uno de los presupuestos publicados que han sido adoptados ya sea por la Conferencia Internacional del Trabajo (presupuesto ordinario) o por el Consejo de Administración de la OIT (IIEL, CINTERFOR y CIS). No se registraron diferencias entre los importes del presupuesto original y del presupuesto final aprobados por el Consejo de Administración de la OIT.

86. En cambio, sí se han señalado diferencias en cuanto al formato y la clasificación adoptados para la presentación de los estados financieros y el presupuesto. Los importes realizados que se presentan en una perspectiva de comparación con el presupuesto se han conciliado con los importes reales que figuran en los estados financieros; las eventuales diferencias en cuanto a las bases utilizadas y las diferencias relativas a las entidades se hacen constar por separado, en el cuadro que figura más adelante.

87. Las diferencias en cuanto a las bases se producen cuando el presupuesto aprobado se prepara según una base distinta a la base contable. En lo que atañe a la OIT, el presupuesto se prepara sobre una base contable de acumulación (o en valores devengados) modificada, que abarca los gastos de todas las adquisiciones de capital; los estados financieros se preparan sobre una base de devengo total.

88. Las diferencias relativas a las entidades se producen debido a que en los presupuestos aprobados y publicados por la OIT (es decir, los que son adoptados por la Conferencia Internacional del Trabajo y por el Consejo de Administración) sólo figuran algunos de los fondos administrados por la Organización.

89. Las actividades de financiación están relacionadas con la reducción de la cuantía neta del préstamo suscrito por la OIT.

90. En las actividades de inversión se incluyen la adquisición y la enajenación de activos a largo plazo, así como otras inversiones; quedan excluidas las operaciones en efectivo y en equivalentes de efectivo.

91. Las actividades de operación, es decir, las actividades principales de la OIT, se financian con las contribuciones prorrateadas, las contribuciones voluntarias, los honorarios percibidos por la prestación de servicios y otros ingresos.

92. A continuación se presenta una conciliación entre el importe del superávit real según una base comparable entre los estados de los importes presupuestados y los importes realizados (Estados V a V-D) y los importes reales indicados en el «Estado de flujo de efectivo» (Estado IV) para el bienio que finalizó el 31 de diciembre de 2009.

Conciliación de los superávits según una base presupuestaria y una base de acumulación (devengo)	2009			
	Operación (en miles de dólares EE.UU.)	Inversión (en miles de dólares EE.UU.)	Financiación (en miles de dólares EE.UU.)	Total (en miles de dólares EE.UU.)
Resultado neto del presupuesto ordinario (Estado V-A)	1.255	–	–	1.255
Resultado neto del IIEL (Estado V-B)	346	–	–	346
Resultado neto del CINTERFOR (Estado V-C)	25	–	–	25
Resultado neto del CIS (Estado V-D)	(56)	–	–	(56)
Superávit total según una base presupuestaria	1.570	–	–	1.570
Resultado neto total según una base comparable con los presupuestos aprobados:				
Diferencia relativa a las bases	101.027	–	–	101.027
Diferencias relativas a las entidades	113.192	(11.783)	(6.799)	94.610
Importes realizados en el «Estado de flujo de efectivo» (Estado IV)	215.789	(11.783)	(6.799)	197.207

93. El superávit neto del presupuesto ordinario indicado en el Estado I (formato UNSAS), que se incluye en la nota 27, se calculó sobre una base de acumulación o devengo total. En cambio, el superávit neto indicado en el Estado V-A se basó en el Reglamento Financiero de la OIT, y para el ejercicio 2008-2009 se calculó según un tipo de cambio presupuestario de un 1 dólar de Estados Unidos por 1,23 francos suizos (para el ejercicio 2006-2007 se aplicó un tipo de cambio de 1 dólar de Estados Unidos por 1,25 francos suizos). El superávit neto indicado en el Estado V-A abarca el superávit de ingresos resultante del pago de contribuciones atrasadas y el saldo de la Cuenta de Igualación de Tipos de Cambio, que si bien no se reflejó en el presupuesto ordinario adoptado sí está comprendido en las cifras citadas.

94. A continuación figura un desglose detallado de las diferencias entre el superávit calculado según bases presupuestarias que figura en el Estado V y el superávit calculado sobre una base de acumulación (devengos) que figura en el Estado II (formato UNSAS) incluido en la nota 27.

Desglose del superávit (déficit) de 2008-2009 por categoría de fondo y de conciliación
 (en miles de dólares EE.UU.)

	Superávit según bases presupuestarias	Superávit por flujo de efectivo	Diferencia	Diferencia relativas a las entidades	Diferencia relativas a las bases
Presupuesto ordinario					
Superávit según el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas, señalado en el Estado V-A	1.255	21.660	20.405	–	20.405
Ajuste para reflejar la prima neta	–	28.874	28.874	–	28.874
Provisión para contribuciones prorrateadas por cobrar	–	57.221	57.221	–	57.221
Descuento de cuentas por cobrar a Estados Miembros con acuerdos financieros	–	(5.519)	(5.519)	–	(5.519)
Subtotal del presupuesto ordinario	1.255	102.236	100.981	–	100.981
Terrenos y edificios	–	5.897	5.897	5.897	–
Publicaciones	–	143	143	143	–
Fondo de Construcciones y Alojamiento	–	1.330	1.330	1.330	–
Ingresos de Apoyo al Programa	–	(34)	(34)	(34)	–
Fondo para los Sistemas de Tecnología de la Información	–	284	284	284	–
Regalos (donaciones), subvenciones y costos reembolsables	–	(1.113)	(1.113)	(1.113)	–
Superávit del ejercicio anterior	–	(503)	(503)	(503)	–
Cuenta de Programas Especiales	–	3.181	3.181	3.181	–
Fondo de Operaciones	–	3.279	3.279	3.279	–
Cuenta de Ajuste de los Ingresos	–	9.919	9.919	9.919	–
Fondo de Indemnizaciones de Fin de Contrato	–	2.306	2.306	2.306	–
CAPS	–	12.577	12.577	12.577	–
Otros fondos del Fondo General	–	(593)	(593)	(593)	–
Subtotal de otros fondos del Fondo General	–	36.673	36.673	36.673	–
IIEL	346	(336)	(682)	(732)	50
CINTERFOR	25	21	(4)	–	(4)
CIS	(56)	(56)	–	–	–
Tribunal Administrativo	–	–	–	–	–
Subtotal de otros fondos no incluidos en el Fondo General	315	(371)	(686)	(732)	46
CSPO	–	14.428	14.428	14.428	–
PNUD	–	–	–	–	–
Fondos fiduciarios para la cooperación técnica	–	44.241	44.241	44.241	–
Subtotal fondos extrapresupuestarios	–	58.669	58.669	58.669	–
Total	1.570	197.207	195.637	94.610	101.027

Nota 22 – Informaciones a revelar sobre partes relacionadas (entidades y personas)

95. Los principales directivos (o «personal clave», según la NICSP 20) de la Oficina son el Director General, los Directores Ejecutivos, los Directores Regionales, el Tesorero y Contralor de Finanzas y el Asesor Jurídico. El Consejo de Administración está compuesto por representantes de los Estados Miembros y de los mandantes elegidos por la Conferencia Internacional del Trabajo, que prestan servicios sin remuneración por parte de la OIT.

96. La remuneración total pagada a los principales directivos comprende los sueldos, asignaciones, dietas para viajes oficiales y otras prestaciones que se pagaron en conformidad con el Estatuto del Personal de la OIT durante el bienio 2008-2009. Los principales directivos de la OIT están afiliados a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU), a la que hacen aportaciones tanto el personal como la OIT; además, tienen derecho a afiliarse al Seguro de Salud del Personal de la OIT y la UIT (CAPS), inclusive por lo que respecta a las prestaciones de salud posteriores a la terminación del servicio a condición de que cumplan con los requisitos de admisibilidad previstos en los Estatutos y del Reglamento Administrativo de la CAPS. Tanto la CAPS como la CCPPNU son regímenes de contribuciones definidas.

Categoría	2008-2009		2006-2007	
	Individual	Remuneración (en dólares EE.UU.)	Individual	Remuneración (en dólares EE.UU.)
Principales directivos	13,8	8.732.270	13,04	7.553.753

97. No se concedieron a los principales directivos de la Oficina, ni tampoco a sus familiares cercanos, préstamos o anticipos que no estuviesen también disponibles para otras categorías de personal, de conformidad con el Estatuto del Personal de la OIT.

98. En los estados financieros de la OIT no se incluyen las cuentas del Centro Internacional de Formación de la OIT (CIF), que es una parte relacionada controlada por la OIT. La relación entre la OIT y el CIF se explica a continuación, en la nota 23. Durante el bienio 2008-2009, la OIT aportó un total de 6,3 millones de dólares de Estados Unidos al CIF (aportación que fue de 6,1 millones de dólares en 2006-2007) y suscribió un contrato con el CIF relativo a la prestación de servicios de formación por un costo de 18,8 millones de dólares (frente a 12,8 millones de dólares en 2006-2007). Además, la OIT pagó íntegramente la parte del empleador correspondiente a las cotizaciones de los ex funcionarios del CIF, que se elevó a 0,6 millones de dólares de Estados Unidos en 2008-2009 (importe que también fue de 0,6 millones de dólares en 2006-2007). Todas las demás transacciones entre la OIT y el CIF se han desarrollado en el marco de una relación ordinaria del tipo proveedor-cliente.

Nota 23 – Centro Internacional de Formación de la OIT

99. El Centro Internacional de Formación de la OIT fue creado por el Consejo de Administración de la OIT y el Gobierno de Italia en 1964. El Centro tiene su sede en Turín, Italia. El Centro ofrece formación y servicios conexos a los organismos de las Naciones Unidas, gobiernos y organizaciones no gubernamentales en el campo del desarrollo de los recursos humanos y del perfeccionamiento de las capacidades institucionales. El Centro está regido por un Consejo presidido por el Director General de la OIT. El Consejo del Centro tiene 33 miembros, 24 de los cuales son nombrados por el Consejo de Administración de la OIT. El Centro se financia principalmente con las contribuciones del presupuesto ordinario de la OIT y del Gobierno de Italia, además de las tasas que percibe por la prestación de servicios de formación.

100. En virtud de lo estipulado en el Estatuto del Centro, adoptado por el Consejo de Administración de la OIT, los fondos y activos del Centro se contabilizan en forma separada de los activos de la OIT (artículo VI, párrafo 6). Las cuentas del Centro, que se producen anualmente, son verificadas por el Auditor Externo de la OIT. En caso de disolución del Centro, el Estatuto (artículo XI) confiere al Consejo de Administración de la OIT la autoridad para disponer de los bienes del CIF y de los fondos remanentes. A continuación se resumen las actividades y la situación financieras del CIF.

Partida	2008-2009 (en miles de dólares EE.UU.)	2006-2007 (en miles de dólares EE.UU.)
Contribución de la OIT	25.626	18.846
Ingresos provenientes de otras fuentes	89.323	85.130
Ingreso total	114.949	103.976
Gastos	116.449	101.833
Superávit (déficit) de ingresos con respecto a gastos	(1.500)	2.143
Activo	33.123	29.418
Pasivo	21.269	16.587
Saldos de las reservas y fondos	11.854	12.831

101. En la información relativa a sus estados financieros, el CIF ha indicado que tiene un pasivo con respecto a prestaciones al personal, correspondientes a atención médica posterior a la terminación del servicio, a prestaciones por terminación del servicio y a vacaciones acumuladas, por un total de 57,9 millones de dólares de Estados Unidos (48,3 millones de dólares en 2006-2007), que no ha consignado en sus estados financieros.

Nota 24 – Pasivo contingente

102. En el «Estado de situación financiera» se han reconocido (contabilizado) provisiones por 0,3 millones de dólares de Estados Unidos destinadas a cubrir las obligaciones que probablemente o con certeza resultarán de las causas pendientes de resolución ante el Tribunal Administrativo de la OIT, y respecto de las cuales ha sido posible calcular de manera fiable los importes que la OIT tendrá que pagar.

103. Además, la OIT tiene pasivos contingentes correspondientes a otras reclamaciones o causas incoadas ante el Tribunal Administrativo de la OIT, por un importe estimado en 0,2 millones de dólares de Estados Unidos, que no cumplen los criterios para ser reconocidos como pasivos propiamente dichos.

Nota 25 – Hechos posteriores

104. En su 307.^a reunión (marzo de 2010), el Consejo de Administración propuso que, no obstante lo dispuesto en el artículo 11.5 del Reglamento Financiero, la Conferencia Internacional del Trabajo autorizase la transferencia al Fondo de Construcciones y Alojamiento de la mitad de la prima neta no distribuida a través del Fondo de Incentivos (es decir, 14.869.967 francos suizos, o 14.436.861 dólares de Estados Unidos). La eventual aprobación de esta recomendación por la Conferencia redundaría en una disminución por ese mismo importe del pasivo constituido por las «Sumas adeudadas a los Estados Miembros» y en un incremento, también por ese mismo importe, del «Monto total de saldos acumulados» en el activo neto.

Nota 26 – Activo neto

105. El activo neto es la participación residual (saldo) de la OIT en los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. Los saldos representan la parte no gastada de las contribuciones (tanto voluntarias como prorrateadas) disponible para utilización futura en función de las necesidades operacionales.

Detalle de los activos netos, ingresos y gastos, por fondo, en 2008-2009 (en miles de dólares EE.UU.)

Activos netos por fondo	Activos netos al 31/12/2007 (cifras reexpresadas)	Ingresos 2008-2009	Gastos 2008-2009	Transferencias a los pasivos a favor de Estados Miembros y donantes	Ajustes a activos netos	Activos netos al 31/12/2009
Presupuesto ordinario	19.223	785.671	(683.435)	(61.092)	(22.858)	37.509
Subtotal presupuesto ordinario	19.223	785.671	(683.435)	(61.092)	(22.858)	37.509
Terrenos y edificios	(1.109)	5.897	–	–	373.484	378.272
Fondo de Publicaciones	711	2.063	(1.920)	–	(93)	761
Fondo de Construcciones y Alojamiento	8.049	6.228	(4.898)	55.581	–	64.960
Ingresos de Apoyo al Programa	43.977	44.279	(44.313)	–	(1.744)	42.199
Fondo para Sistemas de Tecnología de la Información	1.441	462	(178)	–	–	1.725
Regalos (donaciones), subvenciones y gastos reembolsables	3.560	7.388	(8.501)	–	(122)	2.325
Superávit del ejercicio anterior	5.570	546	(1.049)	–	–	5.067
Cuenta de Programas Especiales	–	3.995	(814)	6.733	(6)	9.908
Fondo de Operaciones	30.702	3.279	–	–	–	33.981
Cuenta de Ajuste de los Ingresos	46.731	10.898	(979)	–	–	56.650
Fondo de Indemnizaciones de Fin de Contrato	27.006	9.648	(7.342)	–	(30.254)	(942)
CAPS	22.166	81.388	(68.811)	–	760	35.503
Pasivo correspondiente al ASHI	–	–	–	–	(530.271)	(530.271)
Otros fondos del Fondo General	2.548	1.732	(2.325)	–	(165)	1.790
Eliminación de transacciones y saldos internos (entre segmentos)	–	(4.283)	4.283	–	–	–
Subtotal: Otros fondos del Fondo General	191.352	173.520	(136.847)	62.314	(188.411)	101.928
IIEL	12.868	1.934	(2.270)	–	(124)	12.408
CINTERFOR	427	2.503	(2.482)	–	(139)	309
CIS	978	533	(589)	–	(15)	907
Tribunal Administrativo	–	4.534	(4.534)	–	(161)	(161)
Subtotal: Fondos no incluidos en el Fondo General	14.273	9.504	(9.875)	–	(439)	13.463
CSPO	–	43.179	(28.751)	–	(616)	13.812
PNUD	–	16.087	(16.087)	–	(28)	(28)
Proyectos de CT	–	449.531	(405.290)	(44.241)	(5.515)	(5.515)
Subtotal fondos extrapresupuestarios	–	508.797	(450.128)	(44.241)	(6.159)	8.269
Eliminación de transacciones y saldos internos (entre segmentos)	–	(105.789)	105.789	–	–	–
Total	224.848	1.371.703	(1.174.496)	(43.019)	(217.867)	161.169

Nota 27 – Estados presentados según el formato UNSAS (información por segmentos)

106. La OIT ha preparado sus estados financieros utilizando un formato combinado en el que la información se presenta por agrupaciones principales de los fondos gestionados por la Organización, que se describen en la nota 1. La agrupación de los fondos se ha basado en los requisitos de las UNSAS, según los cuales se ha de distinguir entre los fondos a disposición de los Estados Miembros y los que no lo están. Además, las agrupaciones de fondos se han ajustado a los requisitos de la IPSAS-18, que la Organización ha previsto adoptar en un ejercicio futuro.

Organización Internacional del Trabajo

Estado I (formato UNSAS)

Estado de ingresos y gastos y cambios en los saldos de las reservas y fondos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1.º de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2009 (en millones de dólares EE.UU.)

	2008-2009					2006-2007	
	Fondo General		Fondos no incluidos en el Fondo General	Fondos extrapresupuestarios	Operaciones entre segmentos	Total de la OIT	Total de la OIT
Presupuesto ordinario	Otros fondos						
Ingresos							
Contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros	723,5	–	–	–	–	723,5	588,1
Contribuciones voluntarias	–	40,7	1,2	504,4	–	546,3	446,5
Contribución del presupuesto ordinario	–	59,0	4,3	–	(63,3)	–	–
Cambio de la provisión para contribuciones prorrateadas por cobrar	73,1	–	–	–	–	73,1	52,1
Ganancias (pérdidas) netas por diferencias de cambio y revaluación	(10,9)	10,0	–	(1,1)	–	(2,0)	73,3
Rendimiento de la inversión	–	12,0	(0,9)	5,4	–	16,5	20,6
Ventas y regalías	–	2,6	4,9	–	(0,4)	7,1	6,3
Ingresos de Apoyo al Programa	–	42,1	–	–	(42,1)	–	–
Otros ingresos	–	7,1	–	0,1	–	7,2	6,3
Ingresos totales	785,7	173,5	9,5	508,8	(105,8)	1.371,7	1.193,2
Gastos							
Gastos de personal	471,8	46,8	7,9	160,9	(25,7)	661,7	555,9
Viajes	25,4	3,3	1,1	22,7	–	52,5	43,4
Subcontratos	38,7	4,6	0,2	121,6	–	165,1	169,4
Gastos generales de funcionamiento	49,2	5,9	0,3	21,1	–	76,5	69,1
Suministros consumibles	4,4	0,1	0,1	0,2	–	4,8	4,2
Equipo	8,3	0,5	–	7,8	–	16,6	17,3
Seminarios, talleres y otras actividades de formación	25,9	2,5	0,3	68,2	–	96,9	71,1
Desarrollo del personal	9,2	0,3	–	–	–	9,5	6,5
Prestaciones de salud	–	66,4	–	–	–	66,4	58,6
Contribuciones y subvenciones concedidas	50,4	0,9	–	4,8	(38,0)	18,1	14,5
Costo del apoyo al Programa	–	–	–	42,1	(42,1)	–	–
Costos de financiación	–	1,4	–	0,7	–	2,1	1,9
Otros gastos	0,2	4,1	–	–	–	4,3	0,6
Gastos totales	683,5	136,8	9,9	450,1	(105,8)	1.174,5	1.012,5
Superávit (déficit) de ingresos con respecto a gastos	102,2	36,7	(0,4)	58,7	–	197,2	180,7
Ajustes de ejercicios anteriores							14,4
Ajustes de los derivados	5,8	0,8	–	–	–	6,6	(24,8)
Transferencias a los pasivos a favor de Estados Miembros y donantes	(61,1)	62,3	–	(44,2)	–	(43,0)	(81,2)
Cambios en la política contable	(28,6)	(189,2)	(0,4)	(6,2)	–	(224,4)	–
Saldos de las reservas y fondos al comienzo del ejercicio	19,2	191,3	14,3	–	–	224,8	135,7
Saldos de las reservas y fondos al final del ejercicio	37,5	101,9	13,5	8,3	–	161,2	224,8

Organización Internacional del Trabajo

Estado II (formato UNSAS)

Estado de activos, pasivos y saldos de las reservas y fondos al 31 de diciembre de 2009

(en millones de dólares EE.UU.)

	Nota	2009					2007	
		Fondo General		Fondos no incluidos en el Fondo General	Fondos extrapresupuestarios	Operaciones entre segmentos	Total de la OIT	Total de la OIT
		Presupuesto ordinario	Otros fondos					
Activo								
Activos corrientes								
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	60,1	251,4	3,4	234,2	–	549,1	423,4
Contribuciones prorrateadas por cobrar	7	36,1	–	–	–	–	36,1	–
Activos derivados	8	–	1,1	–	–	–	1,1	0,2
Otras cuentas por cobrar	9	0,4	10,5	1,5	0,6	(0,1)	12,9	17,1
Otros activos corrientes	10	2,3	4,7	–	0,4	–	7,4	13,9
		98,9	267,7	4,9	235,2	(0,1)	606,6	454,6
Activos no corrientes								
Contribuciones prorrateadas por cobrar	7	13,6	–	–	–	–	13,6	–
Inversiones	11	–	65,7	9,1	–	–	74,8	65,6
Inversiones por cuenta de la UIT	11	–	9,9	–	–	–	9,9	11,6
Terrenos y edificios	12	–	435,8	–	–	–	435,8	57,4
Otros activos no corrientes		–	0,8	–	–	–	0,8	–
		13,6	512,2	9,1	–	–	534,9	134,6
Activo total		112,5	779,9	14,0	235,2	(0,1)	1 141,5	589,2
Pasivo								
Pasivos corrientes								
Cuentas por pagar y obligaciones por liquidar	13	12,2	5,1	–	1,0	(0,1)	18,2	33,1
Ingresos diferidos	14	26,4	0,7	–	–	–	27,1	35,0
Sumas adeudadas a los donantes	15	–	–	–	217,7	–	217,7	175,8
Prestaciones al personal	16	3,1	28,2	–	0,4	–	31,7	–
Parte corriente (cuota anual de amortización) de préstamos a largo plazo	17	–	3,6	–	–	–	3,6	3,3
Sumas adeudadas a los Estados Miembros	18	–	1,0	–	–	–	1,0	1,2
Pasivos derivados	8	3,6	–	–	–	–	3,6	6,9
Otros pasivos corrientes	19	0,3	13,7	–	0,5	–	14,5	11,7
		45,6	52,3	–	219,6	(0,1)	317,4	267,0
Pasivos no corrientes								
Prestaciones al personal	16	25,8	535,5	0,5	7,3	–	569,1	–
Préstamos a largo plazo	17	–	53,9	–	–	–	53,9	55,2
Sumas adeudadas a los Estados Miembros	18	–	29,4	–	–	–	29,4	30,1
Pasivos derivados	8	3,6	–	–	–	–	3,6	6,1
Fondos por cuenta de la UIT	20	–	6,9	–	–	–	6,9	6,0
		29,4	625,7	0,5	7,3	–	662,9	97,4
Pasivo total		75,0	678,0	0,5	226,9	(0,1)	980,3	364,4
Total de reservas		(7,2)	156,8	–	–	–	149,6	115,0
Monto total de saldos acumulados		44,7	(54,9)	13,5	8,3	–	11,6	109,8
Total de saldos de las reservas y fondos		37,5	101,9	13,5	8,3	–	161,2	224,8
Total de pasivos y saldos de las reservas y fondos		112,5	779,9	14,0	235,2	(0,1)	1.141,5	589,2

Nota 28**Contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros y sumas adeudadas por determinados Estados correspondientes a ejercicios anteriores en que eran Miembros de la OIT – Resumen del bienio que finalizó el 31 de diciembre de 2009 (en francos suizos)**

Detalle	Saldo al 1.1.08 (1)	Contribuciones prorrateadas 2008-2009	Total adeudado	Cantidad recibida o acreditada (2)		Saldo adeudado al 31.12.09
				2008	2009	
A. Contribuciones prorrateadas para el ejercicio económico 2008-2009:						
2008 - Prorrateadas de acuerdo con el presupuesto (3)		394.669.749	394.669.749	333.235.882	60.555.492	878.375
2009 - Prorrateadas de acuerdo con el presupuesto (4)		394.674.206	394.674.206		360.902.271	33.771.935
Total contribuciones prorrateadas para el ejercicio económico 2008-2009		789.343.955	789.343.955	333.235.882	421.457.763	34.650.310
B. Contribuciones prorrateadas para ejercicios económicos anteriores adeudadas por Estados Miembros	84.444.565		84.444.565	51.903.943	1.873.588	30.667.034
C. Cantidades adeudadas por determinados Estados por períodos anteriores de pertenencia a la OIT	6.615.689		6.615.689	-	-	6.615.689
Total contribuciones prorrateadas y otras cantidades adeudadas por ejercicios económicos anteriores	91.060.254		91.060.254	51.903.943	1.873.588	37.282.723
Total 2008-2009	91.060.254	789.343.955	880.404.209	385.139.825	423.331.351	71.933.033
Total 2006-2007	174.753.584	742.979.842	917.733.426	387.412.259	439.260.913	91.060.254

Saldo adeudado en dólares de Estados Unidos al tipo de cambio de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2009 (1,03 francos suizos por dólar de EE.UU.).
 Menos los pagos anticipados en virtud de acuerdos financieros.

Saldo adeudado contribuciones prorrateadas de Estados Miembros en dólares EE.UU.

- (1) Excluyendo las contribuciones prorrateadas para 2008.
 (2) Incluyendo los créditos a los Estados Miembros por concepto de:
 Plan de incentivos para 2006 y 2007, respectivamente 365.266
 Superávit de tesorería en ejercicios económicos anteriores 659
 50 por ciento de la prima neta para ejercicios económicos anteriores 1.055.951

Total de los créditos

1.421.876

2.176.465

- (3) Incluye las contribuciones de las Islas Marshall para 2007 y 2008, por valor de 5.799 francos suizos (2007: 1.852 francos suizos y 2008: 3.947 francos suizos) prorrateadas, tras la aprobación del presupuesto, por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 97.ª reunión, de junio de 2008.

- (4) Incluye la contribución de las Islas Marshall para 2009, por valor de 3.947 francos suizos, y las contribuciones de Tuvalu para 2008 y 2009, por valor de 6.309 francos suizos (2008: 2.362 y 2009: 3.947 francos suizos) prorrateadas, tras la aprobación del presupuesto, por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 98.ª reunión, de junio de 2009.

69.837.896
 -2.039.549
 67.798.347

Nota 29

Contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros y sumas adeudadas por determinados Estados correspondientes a ejercicios anteriores en que eran Miembros de la OIT – Detalles del bienio que finalizó el 31 de diciembre de 2009 (en francos suizos)

Estado	Contribuciones prorrateadas para 2008-2009				Contribuciones prorrateadas para ejercicios económicos anteriores				Años civiles de la contribución	Total adeudado al 31.12.09
	2008		2009		Saldo adeudado al 01.01.09	Cantidad recibida o acreditada en 2008	Cantidad recibida o acreditada en 2009	Saldo adeudado al 31.12.09		
	Contribuciones prorrateadas %	Cantidad	Contribuciones prorrateadas %	Cantidad						
Afganistán	0,001	3,947	3,927	3,947	3,940	13	13	-	7	
Albania	0,006	23,680	-	23,680	23,680	-	-	-	-	
Alemania	8,581	33,866,113	-	33,866,113	33,866,113	-	-	-	-	
Angola	0,003	11,840	-	11,840	11,840	-	-	-	-	
Antigua y Barbuda (2)	0,002	7,893	-	7,893	-	15,786	7,969	300,160	1992-2009	
Arabia Saudita	0,748	2,952,086	-	2,952,086	2,952,086	-	-	-	-	
Argelia	0,085	335,464	-	335,464	335,464	-	-	-	-	
Argentina	0,325	1,282,658	10	1,282,658	1,282,658	-	-	-	-	
Armenia (1)	0,002	7,893	-	7,893	7,893	-	72,000	1,671,666	1993-2004	
Australia	1,788	7,056,591	-	7,056,591	7,056,591	-	-	-	-	
Austria	0,888	3,504,616	-	3,504,616	3,504,616	-	-	-	-	
Azerbaiyán (1)	0,005	19,733	-	19,733	19,733	-	-	-	-	
Bahamas	0,016	63,146	-	63,146	63,146	-	-	-	-	
Bahrein	0,033	130,239	-	130,239	130,239	-	-	-	-	
Bangladesh	0,010	39,466	-	39,466	39,466	-	-	-	-	
Barbados	0,009	35,520	-	35,520	35,520	-	-	-	-	
Belarus (1)	0,020	78,933	-	78,933	78,933	-	157,746	1,261,971	1996-97	
Belgica	1,103	4,353,143	-	4,353,143	4,353,143	-	13	-	2009	
Belice	0,001	3,947	-	3,947	36	3,911	-	-	3,911	
Benin	0,001	3,947	-	3,947	3,947	-	-	-	-	
Bolivia, Estado Plurinacional de	0,006	23,680	23,473	23,680	23,680	-	40,578	-	-	
Bosnia y Herzegovina	0,006	23,680	-	23,680	23,680	-	-	-	-	
Botswana	0,014	55,253	55,098	55,253	155	55,137	-	-	55,137	
Brasil	0,877	3,461,203	710,176	3,461,203	2,986,285	474,918	7,328,757	-	2009	
Bruni Darussalam	0,026	102,612	92,342	102,612	102,612	-	-	-	-	
Bulgaria	0,020	78,933	-	78,933	78,933	-	-	-	-	
Burkina Faso	0,002	7,893	-	7,893	7,893	-	-	-	-	
Burundi	0,001	3,947	-	3,947	-	7,889	-	3,691	2007-2009	
Cabo Verde (2)	0,001	3,947	-	3,947	-	7,894	-	95,690	1994-96+2005-09	
Cambodia (1)	0,009	35,520	6,221	35,520	340	189,428	27,062	135,304	1990-94	
Camerún	2,979	11,757,039	-	11,757,039	11,757,039	-	-	-	2008-09	
Canadá	0,001	3,947	-	3,947	3,941	6	-	-	2009	
Chad	0,001	3,947	-	3,947	3,947	-	-	-	-	
República Centroafricana (1)	0,001	3,947	-	3,947	3,947	-	8,192	114,688	1996-2006+2004-07	

Estado	Contribuciones prorrateadas para 2008-2009				Contribuciones prorrateadas para ejercicios económicos anteriores			Años civiles de la contribución	Total adeudado al 31.12.09
	2008		2009		Saldo adeudado al 31.12.09	Cantidad recibida o acreditada en 2009	Saldo adeudado al 31.12.09		
	Contribuciones prorrateadas %	Cantidad en 2008	Contribuciones prorrateadas %	Cantidad en 2009					
República Checa	0,281	1.109.006	0,281	1.109.006	1.109.006	-	-	-	
Chile	0,161	635.409	0,161	635.409	635.409	-	-	-	
China	2,668	10.529.634	2,668	10.529.634	10.529.634	-	-	-	
Chipre	0,044	173.652	0,044	173.652	173.652	-	-	-	
Colombia	0,105	414.397	0,105	414.397	404.654	9.743	9.743	9.743	
Comoras (2)	0,001	3.947	0,001	3.947	-	7.894	518.849	518.849	
Congo	0,001	3.947	0,001	3.947	3.947	-	-	-	
Corea, República de	2,174	8.579.994	2,174	8.579.994	4.807.050	3.772.944	3.099.964	3.772.944	
Costa Rica	0,032	126.292	0,032	126.292	106.557	19.735	90.762	19.735	
Côte d'Ivoire	0,009	35.520	0,009	35.520	-	70.087	87.329	70.087	
Croacia	0,050	197.332	0,050	197.332	197.332	-	136.558	136.558	
Cuba	0,054	213.118	0,054	213.118	-	213.128	10	213.128	
República Democrática del Congo	0,003	11.840	0,003	11.840	246	11.594	30.601	11.594	
Dinamarca	0,739	2.916.566	0,739	2.916.566	2.916.566	-	-	-	
Djibouti (2)	0,001	3.947	0,001	3.947	-	7.894	106.141	106.141	
Dominica (2)	0,001	3.947	0,001	3.947	-	7.894	10.943	10.943	
República Dominicana	0,024	94.719	0,024	94.719	405	94.314	3.947	94.314	
Ecuador	0,021	82.879	0,021	82.879	14.612	68.267	-	68.267	
Egipto	0,088	347.304	0,088	347.304	347.304	-	-	-	
El Salvador	0,020	78.933	0,020	78.933	-	85.089	10.073	85.089	
Emiratos Árabes Unidos	0,302	1.191.885	0,302	1.191.885	1.191.772	113	113	113	
Eritrea	0,001	3.947	0,001	3.947	3.947	-	-	-	
Eslovenia	0,063	248.638	0,063	248.638	248.638	-	-	-	
Eslovenia	0,096	378.877	0,096	378.877	378.877	-	-	-	
España	2,970	11.721.519	2,970	11.721.519	11.721.519	-	-	-	
Estados Unidos	22,000	86.826.069	22,000	86.826.069	69.531.967	17.294.102	34.250.296	17.294.102	
Estonia	0,016	63.146	0,016	63.146	63.146	-	-	-	
Etiopía	0,003	11.840	0,003	11.840	11.840	-	-	-	
Ex Rep. Yugoslava de Macedonia	0,005	19.733	0,005	19.733	19.733	-	-	-	
Fiji	0,003	11.840	0,003	11.840	11.840	-	61	61	
Filipinas	0,078	307.838	0,078	307.838	307.838	-	198.267	198.267	

Estado	Contribuciones prorrateadas para 2008-2009						Contribuciones prorrateadas para ejercicios económicos anteriores			Total adeudado al 31.12.09
	2008			2009			Saldo adeudado al 31.12.09	Cantidad recibida o acreditada en 2009	Saldo adeudado al 31.12.09	
	%	Cantidad	Cantidad recibida o acreditada en 2008	%	Cantidad	Cantidad recibida o acreditada en 2009				
Finlandia	0.564	2.225.905	2.225.905	0,564	2.225.905	2.225.905	-	-	-	-
Francia	6.304	24.879.615	24.879.615	6.304	24.879.615	24.879.615	-	-	-	-
Gabón	0.008	31.573	31.573	0,008	31.573	31.573	-	-	-	-
Gambia (2)	0.001	3.947	-	0,001	3.947	-	7.894	28.178	28.178	1997-2009
Georgia (1)	0.003	11.840	11.840	0,003	11.840	11.840	-	70.912	70.912	1993-2004
Ghana	0.004	15.786	15.469	0,004	15.786	1.628	14.158	2.964.385	2.841.509	2009
Granada	0.001	3.947	3.926	0,001	3.947	3.947	-	-	-	-
Grecia	0.596	2.352.197	2.079.767	0,596	2.352.197	2.070.422	281.775	355.253	355.253	2009
Guatemala	0.032	126.292	126.292	0,032	126.292	126.292	-	-	-	-
Guinea	0.001	3.947	3.947	0,001	3.947	3.947	-	17.047	11.000	6.047
Guinea-Bissau (2)	0.001	3.947	-	0,001	3.947	-	7.894	241.295	241.295	1992-2001+2003-09
Guinea Ecuatorial	0.002	7.893	7.893	0,002	7.893	7.893	-	-	-	-
Guyana	0.001	3.947	3.947	0,001	3.947	3.947	-	-	-	-
Haití	0.002	7.893	53	0,002	7.893	7.893	-	21.940	-	-
Honduras	0.005	19.733	19.733	0,005	19.733	19.733	-	32	32	-
Hungría	0.244	962.980	962.980	0,244	962.980	962.980	-	-	-	-
India	0.450	1.775.988	1.775.988	0,450	1.775.988	1.775.988	-	-	-	-
Indonesia	0.161	635.409	635.409	0,161	635.409	635.409	-	-	-	-
Irán, República Islámica del	0.180	710.395	594.692	0,180	710.395	-	825.290	1.319.161	188.253	2008-09
Iraq (1)	0.015	59.199	24.569	0,015	59.199	59.199	-	6.095.399	304.770	1990-2007
Irlanda	0.445	1.756.254	1.756.247	0,445	1.756.254	1.756.247	7	26	26	2009
Islandia	0.037	146.026	146.026	0,037	146.026	146.026	-	-	-	-
Islas Marshall	0.001	5.799	5.799	0,001	5.799	3.947	-	-	-	-
Islas Salomón (1)	0.001	3.947	3.984	0,001	3.947	3.947	-	-	-	-
Israel	0.419	1.653.642	1.653.642	0,419	1.653.642	1.653.642	-	-	-	-
Italia	5.081	20.052.875	19.770.930	5,081	20.052.875	20.052.875	-	-	-	-
Jamaica	0.010	39.466	39.466	0,010	39.466	39.466	-	-	-	-
Japón	16.632	65.640.508	65.640.508	16,632	65.640.508	65.640.508	-	-	-	-
Jordania	0.012	47.360	47.360	0,012	47.360	46.979	381	-	-	2009
Kazajistán (1)	0.029	114.452	114.452	0,029	114.452	114.452	-	3.345.362	257.335	1995-99

Estado	Contribuciones prorrateadas para 2008-2009						Contribuciones prorrateadas para ejercicios económicos anteriores			Años civiles de la contribución	Total adeudado al 31.12.09
	2008			2009			Saldo adeudado al 31.12.09	Cantidad recibida o acreditada en 2009	Saldo adeudado al 31.12.09		
	Contribuciones prorrateadas %	Cantidad en 2008	Cantidad recibida o acreditada en 2009	Contribuciones prorrateadas %	Cantidad	Cantidad recibida o acreditada en 2009					
Kenya	0,010	39,466	39,466	0,010	39,466	39,466	-	-	-	-	-
Kirguistán (2)	0,001	3,947	-	0,001	3,947	-	7,894	1,139,273	-	1,135,652	1,143,746
Kiribati	0,001	3,947	3,947	0,001	3,947	1,519	2,428	3,782	3,782	-	2,428
Kuwait	0,182	718,288	1,757	0,182	718,288	718,288	-	-	-	-	-
República Democrática Popular Lao	0,001	3,947	3,947	0,001	3,947	94	3,853	-	-	-	3,853
Lesotho	0,001	3,947	3,947	0,001	3,947	3,947	-	-	-	-	-
Letonia	0,018	71,039	71,039	0,018	71,039	71,039	-	-	-	-	-
Líbano	0,034	134,186	-	0,034	134,186	-	166,791	96,325	-	-	166,791
Liberia (1)	0,001	3,947	3,947	0,001	3,947	10	3,937	154,944	11,919	138,371	142,308
Jamahiriya Árabe Libia	0,062	244,691	-	0,062	244,691	-	489,382	469,914	-	469,914	959,296
Lituania	0,031	122,346	122,346	0,031	122,346	122,346	-	-	-	-	-
Luxemburgo	0,085	335,464	335,464	0,085	335,464	335,464	-	-	-	-	-
Madagascar	0,002	7,893	7,893	0,002	7,893	7,893	-	10,811	10,811	-	-
Malasia	0,190	749,861	749,861	0,190	749,861	749,861	-	-	-	-	-
Malawi	0,001	3,947	3,947	0,001	3,947	3,947	-	-	-	-	-
Mali	0,001	3,947	113	0,001	3,947	3,947	-	-	-	-	-
Malta	0,017	67,093	67,093	0,017	67,093	67,093	-	-	-	-	-
Marruecos	0,042	165,759	165,759	0,042	165,759	165,759	-	-	-	-	-
Mauricio	0,011	43,413	43,413	0,011	43,413	43,413	-	-	-	-	-
Mauritania	0,001	3,947	180	0,001	3,947	46	4,039	-	-	-	4,039
México	2,258	8,911,512	3,933,066	2,258	8,911,512	137,462	8,774,050	-	-	-	8,774,050
Moldova, República de (1)	0,001	3,947	3,947	0,001	3,947	3,947	-	2,456,406	136,467	2,183,472	2,183,472
Mongolia	0,001	3,947	3,947	0,001	3,947	3,947	-	3,691	3,691	-	-
Montenegro	0,001	3,947	-	0,001	3,947	-	3,947	5,454	3,947	-	3,947
Mozambique	0,001	3,947	3,947	0,001	3,947	3,947	-	-	-	-	-
Myanmar	0,005	19,733	19,552	0,005	19,733	19,733	-	218	218	-	-
Namibia	0,006	23,680	23,680	0,006	23,680	23,680	-	-	-	-	-
Nepal	0,003	11,840	11,840	0,003	11,840	11,840	-	-	-	-	-
Nicaragua	0,002	7,893	7,893	0,002	7,893	7,893	-	12	12	-	-
Níger	0,001	3,947	28	0,001	3,947	-	4,325	71	-	-	4,325

Estado	Contribuciones prorrateadas para 2008-2009						Contribuciones prorrateadas para ejercicios económicos anteriores				Total adeudado al 31.12.09		
	2008			2009			Saldo adeudado al 31.12.09	Cantidad recibida o acreditada en 2009	Saldo adeudado a 01.01.09	Cantidad recibida o acreditada en 2008		Saldo adeudado al 31.12.09	Años civiles de la contribución
	%	Cantidad	Cantidad recibida o acreditada en 2008	%	Cantidad	Cantidad recibida o acreditada en 2009							
Nigeria	0.048	189.439	-	0.048	189.439	189.439	-	-	-	-	-	-	
Nonuega	0.783	3.090.219	-	0.783	3.090.219	3.090.219	-	-	-	-	-	-	
Nueva Zelanda	0.256	1.010.340	-	0.256	1.010.340	1.010.340	-	-	-	-	-	-	
Omán	0.073	288.105	-	0.073	288.105	288.105	-	-	-	-	-	-	
Países Bajos	1.874	7.396.002	-	1.874	7.396.002	7.396.002	-	-	-	-	-	-	
Pakistán	0.059	232.852	86.752	0.059	232.852	94.064	138.788	30.678	30.678	-	2009	138.788	
Panamá	0.023	90.773	12.405	0.023	90.773	65.669	25.104	-	-	-	2009	25.104	
Papua Nueva Guinea	0.002	7.883	96	0.002	7.883	44	15.646	-	-	-	2009-09	15.646	
Paraguay (1)	0.005	19.733	-	0.005	19.733	19.733	-	726.284	42.723	640.838	937+1984-09+1998-200	640.838	
Perú	0.078	307.838	22.402	0.078	307.838	-	593.274	304.822	304.822	-	2008-09	593.274	
Polonia	0.501	1.977.266	-	0.501	1.977.266	1.977.266	-	-	-	-	-	-	
Portugal	0.527	2.079.879	-	0.527	2.079.879	2.079.879	-	-	-	-	-	-	
Qatar	0.085	335.464	-	0.085	335.464	335.464	-	-	-	-	-	-	
Reino Unido	6.645	26.225.419	-	6.645	26.225.419	26.225.419	-	-	-	-	-	-	
Rumanía	0.070	276.265	-	0.070	276.265	276.265	-	-	-	-	-	-	
Rusia, Federación de	1.201	4.739.914	-	1.201	4.739.914	4.739.914	-	41	41	-	-	-	
Rwanda	0.001	3.947	3.705	0.001	3.947	3.947	-	-	-	-	-	-	
Saint Kitts y Nevis	0.001	3.947	-	0.001	3.947	3.947	-	-	-	-	-	-	
Samoa	0.001	3.947	-	0.001	3.947	3.947	-	-	-	-	-	-	
San Marino	0.003	11.840	-	0.003	11.840	11.840	-	-	-	-	-	-	
San Vicente y las Granadinas	0.001	3.947	21	0.001	3.947	-	4.215	3.698	3.675	23	2008-09	4.215	
Santa Lucía	0.001	3.947	3.947	0.001	3.947	3.947	-	57	57	-	-	-	
Santo Tomé y Príncipe (2)	0.001	3.947	-	0.001	3.947	-	7.894	236.645	14.488	222.157	1993-2009	230.051	
Senegal	0.004	15.786	1.237	0.004	15.786	172	30.163	-	-	-	2008-09	30.163	
Serbia	0.021	82.879	597	0.021	82.879	82.879	-	65.120	-	65.120	-	-	
Seychelles	0.002	7.893	7.893	0.002	7.893	7.893	-	856	-	856	-	-	
Sierra Leona (2)	0.001	3.947	-	0.001	3.947	-	7.894	407.977	-	404.127	1985-2009	412.021	
Singapur	0.347	1.369.484	-	0.347	1.369.484	1.369.484	-	-	-	-	-	-	
República Árabe Siria	0.016	63.146	5.322	0.016	63.146	57.824	5.322	5.322	5.322	-	2009	5.322	
Somalia (2)	0.001	3.947	-	0.001	3.947	-	7.894	373.844	-	373.844	1988-2009	381.738	

Estado	Contribuciones prorrateadas para 2008-2009				Contribuciones prorrateadas para ejercicios económicos anteriores				Total adeudado al 31.12.09
	2008		2009		Saldo adeudado al 31.12.09		Saldo adeudado al 31.12.09		
	%	Cantidad	Cantidad recibida o acreditada en 2008	Cantidad	Cantidad recibida o acreditada en 2009	Saldo adeudado al 01.01.09	Cantidad recibida o acreditada en 2009	Saldo adeudado al 31.12.09	
Sri Lanka	0.016	63.146	63.146	0.016	63.146	-	-	-	-
Sudáfrica	0.290	1.144.525	1.144.525	0.290	1.144.525	-	-	-	-
Sudán	0.010	39.466	169	0.010	39.466	61.508	-	29.846	61.508
Suecia	1.072	4.230.797	4.230.797	1.072	4.230.797	-	-	-	-
Suiza	1.217	4.803.060	4.803.060	1.217	4.803.060	-	-	-	-
Suriname	0.001	3.947	3.947	0.001	3.947	-	-	-	-
Swazilandia	0.002	7.893	7.893	0.002	7.893	-	-	-	-
Tailandia	0.186	734.075	734.075	0.186	734.075	-	-	-	-
Tanzania, República Unida de	0.006	23.680	23.680	0.006	23.680	-	-	-	-
Tayikistán (2)	0.001	3.947	-	0.001	3.947	7.894	-	563.252	571.146
Timor-Leste	0.001	3.947	3.948	0.001	3.947	83	-	-	83
Togo (1)	0.001	3.947	3.947	0.001	3.947	-	-	-	-
Trinidad y Tabago	0.027	106.559	106.559	0.027	106.559	-	-	-	-
Túnez	0.031	122.346	122.346	0.031	122.346	-	-	-	-
Turkmenistán (2)	0.006	23.680	-	0.006	23.680	-	-	-	-
Turquia	0.381	1.503.670	1.503.670	0.381	1.503.670	47.360	-	925.908	973.268
Tuvalu	0.000	-	-	0.001	6.309	-	-	-	-
Ucrania (1)	0.045	177.599	177.599	0.045	177.599	6.309	-	-	6.309
Uganda	0.003	11.840	11.840	0.003	11.840	176.718	-	2.988.001	3.164.719
Uruguay	0.027	106.559	106.559	0.027	106.559	-	-	-	-
Uzbekistán (2)	0.008	31.573	-	0.008	31.573	-	-	-	-
Vanuatu	0.001	3.947	1	0.001	3.947	63.146	-	1.456.289	1.519.435
Venezuela, República Bolivariana de	0.200	789.328	251.047	0.200	789.328	7.893	-	59	7.952
Viet Nam	0.024	94.719	94.719	0.024	94.719	566.516	-	-	566.516
Yemen	0.007	27.626	21.029	0.007	27.626	10.894	-	-	10.894
Zambia	0.001	3.947	3.947	0.001	3.947	3.871	-	-	3.871
Zimbabue	0.008	31.573	223	0.008	31.573	-	-	-	-
Total	100.001	394.669.749	333.235.882	100.002	394.674.206	34.650.310	1.873.588	30.667.034	65.317.344

Cantidades adeudadas por determinados Estados por anteriores períodos de pertenencia a la OIT	Contribuciones prorrateadas para 2008-2009				Contribuciones prorrateadas para ejercicios económicos anteriores				Total adeudado al 31.12.09
	2008		2009		Saldo adeudado al 31.12.09		Saldo adeudado al 31.12.09		
	%	Cantidad	Cantidad recibida o acreditada en 2008	Cantidad	Cantidad recibida o acreditada en 2009	Saldo adeudado al 01.01.09	Cantidad recibida o acreditada en 2009	Saldo adeudado al 31.12.09	
Ex Rep. Fed. Socialista de Yugoslavia (5)	-	-	-	-	-	6.370.623	-	6.370.623	6.370.623
Paraguay (1)	-	-	-	-	-	245.066	-	245.066	245.066
Total - Sumas adeudadas por Estados por períodos anteriores de pertenencia a la OIT	100.001 (3)	394.669.749	333.235.882	100.002 (4)	394.674.206	34.650.310	1.873.588	37.282.723	71.933.033

(1) Acuerdos financieros

Los Estados Miembros que figuran en el siguiente cuadro han suscrito acuerdos para la liquidación de las contribuciones atrasadas, o de sumas adeudadas de ejercicios anteriores en que fueron Miembros de la OIT.

Estado Miembro	Reunión de la Conferencia en que se aprobó el acuerdo financiero
Armenia	93. ^a (2005)
Azerbaiyán	95. ^a (2006)
Belarús	86. ^a (1998)
Camboya	82. ^a (1995)
República Centroafricana	97. ^a (2008)
Georgia	93. ^a (2005)
Iraq	97. ^a (2008)
Kazajistán	88. ^a (2000)
Liberia	88. ^a (2000)
Moldova, República de	93. ^a (2005)
Paraguay	92. ^a (2004)
Islas Salomón	97. ^a (2008)
Togo	93. ^a (2005)
Ucrania	88. ^a (2000)

(2) **Estados Miembros con retrasos de dos o más años, que han perdido el derecho de voto en virtud de lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución.** La cuantía de las contribuciones atrasadas de estos Estados Miembros es igual o superior al total adeudado por los dos años anteriores completos (2007-2008). Por consiguiente, cada uno de estos Estados Miembros ha perdido el derecho de voto, de conformidad con las disposiciones del párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución de la Organización.

(3) Incluye las contribuciones de las Islas Marshall para 2007 y 2008, por valor de 5.799 francos suizos (2007: 1.852 francos suizos y 2008: 3.947 francos suizos) prorrateadas tras la aprobación del presupuesto por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 97.^a reunión, de junio de 2008.

(4) Incluye la contribución de las Islas Marshall para 2009, por valor de 3.947 francos suizos, y las contribuciones de Tuvalu para 2008 y 2009, por valor de 6.309 francos suizos (2008: 2.362 y 2009: 3.947 francos suizos) prorrateadas tras la aprobación del presupuesto por la Conferencia Internacional del Trabajo, en su 98.^a reunión, de junio de 2009.

Situación de Yugoslavia

(5) La ex República Federativa Socialista de Yugoslavia fue suprimida de la lista de Estados Miembros de la OIT el 24 de noviembre de 2000.